

INFORME NARRATIVO

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17

MILAGRO - EDUCACION

“La educación es un derecho fundamental”
“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

Abril 2023

Ministerio de Educación

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec



Índice de contenido

Contenido

1.- <i>Glosario de Siglas</i>	3
2.- <i>Presentación</i>	4
3. <i>Introducción</i>	5
4. <i>Resumen</i>	8
5. <i>Rendición de cuentas gestión 2022</i>	10
<i>DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN</i>	12
<i>UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA</i>	19
<i>DIVISIÓN DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA</i>	22
<i>DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR</i>	24
<i>DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN</i>	29
<i>DIVISIÓN DISTRITAL DE TALENTO HUMANO</i>	32
<i>DIVISIÓN DISTRITAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</i>	38
<i>DECE (DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL)</i>	43
<i>UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN - UDAI</i>	45
<i>GESTIÓN DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA</i>	50
CONCLUSIONES	54
DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2023	54
INDICE DE TABLAS	55
INDICE DE ILUSTRACIÓN.....	56

1.- Glosario de Siglas

- **AMIE** Archivo Maestro de Instituciones Educativas
- **ASRE**. Apoyo, seguimiento y regulación de la Educación
- **BID**. Banco Interamericano de Desarrollo
- **BT**. Bachillerato Técnico
- **BTP**. Bachillerato Técnico Productivo
- **CAS**. Sistema de información desarrollado por la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación
- **CPCCS**. Consejo de Participación Ciudadana y control social.
- **COE** Centro de Operaciones de Emergencia
- **DECE** Departamento de Consejería Estudiantil
- **EBJA** Proyecto Educación Básica de Jóvenes y Adultos
- **EGB** Educación General Básica
- **EI** Educación Inicial
- **EIB** Educación Intercultural Bilingüe
- **E-SIGEF** Sistema Integrado de Gestión Financiera
- **E. P.** Ejecución Presupuestaria.
- **G. C.** Gestión de calidad.
- **GIEE**. Gestión de Instituciones y Establecimientos Educativos
- **GIA**. Gestión de Inscripción y Asignación
- **R.C** Rendición de Cuentas.
- **S.F** Sostenimiento fiscal, la misma que es financiada por el Estado.
- **MDT**. Ministerio de trabajo
- **POA**. Plan Operativo Anual
- **PAI**. Plan Anual de Inversión
- **UEM**. Unidad Educativa del Milenio
- **UDAF**. Unidad Distrital Administrativa Financiera
- **UDAI**. Unidad Distrital de Apoyo Inclusivo
- **UDAE**. Unidad Distrital de Administración Escolar

2.- Presentación

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) establece que la Rendición de Cuentas es el proceso mediante el cual las instituciones que ejecutan recursos públicos en determinado ejercicio fiscal, socializan y transparentan a la ciudadanía la gestión realizada en determinado año.

El Ministerio de Educación (MinEduc), durante el ejercicio fiscal 2022, al igual que en años anteriores, ha implementado permanentemente varios espacios de participación ciudadana en el territorio nacional, donde la comunidad educativa conoció e interactuó en la ejecución de las políticas públicas plasmadas en varios productos y servicios que transparentaron la gestión del MinEduc.

El Ministerio de Educación diseña estrategias y mecanismos direccionados para su ejecución a Zonas, Distritos, mismos que son necesarios para asegurar y garantizar la calidad de los servicios educativos, en todos sus niveles y modalidades, desarrollando proyectos y programas educativos que fortalecen la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural.

Todos los procesos realizados por la Dirección Distrital 09D17 Milagro - Educación han sido en beneficio de la comunidad educativa y por ende deben ser transparentados y evaluados por la ciudadanía, cumpliendo así con el mandato constitucional, y los logros alcanzados en función de los ejes de trabajo institucional.

Los resultados que se visualizan en el presente documento son el resultado de muchas mentes y corazones que trabajaron arduamente para sacar adelante la educación del país.

“Transformación educativa”

María José Ramos Lazo
DIRECTORA DISTRITAL 09D17 MILAGRO – EDUCACION

3. Introducción

La rendición de cuentas es indispensable para que la sociedad conozca y evalúe las acciones del Estado, ejecutadas anualmente por las instituciones y las entidades del sector público. Esta rendición debe contemplar el enfoque de derechos, los resultados esperados y obtenidos, los recursos financieros empleados y los métodos utilizados para su gestión. Las instituciones establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como planes y programas que faciliten la participación activa de la ciudadanía en su gestión.

La Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan los mandatos obligatorios sobre la rendición de Cuentas anual con el objetivo de asegurar la gestión institucional y dar a conocer los resultados obtenidos, así como la correcta utilización de los recursos públicos, en este sentido el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la resolución Nro. CPCC-PLE-SG-069-2021-476

El objetivo establecido en el presente documento es aportar información del Modelo de Gestión Educativa, planteado en la estructuración del Ministerio de Educación, para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación, es decir, busca influir de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

El Ministerio de Educación en base al Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00685-M, de fecha 13 de marzo del 2023, tomando como referencia Memorando Nro. MINEDUC-CGP-2023-00290-M Quito, D.M., 10 de marzo de 2023, suscrito por Fanny Carmen Yanza Campos COORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN en el cual nos indica la Información y lineamientos para el proceso de Rendición de Cuentas 2022 en las Subsecretarías de Educación/Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales, la Coordinación Zonal 5 remite a usted para su respectivo conocimiento y ejecución.

Hago referencia a la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, instrumentos mediante los cuales se determinan los mandatos obligatorios sobre la Rendición de Cuentas anual con el objetivo de asegurar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como la correcta utilización de recursos públicos; en este sentido, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la resolución Nro. CPCC-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, en el cual se expide el Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2022.

La Coordinación General de Planificación, da a conocer el cumplimiento a la obligatoriedad que tienen las instituciones educativas que perciben recursos financieros provenientes del estado ecuatoriano, a presentar de forma anual el Informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en el Art. 95, Art. 100, Art. 204, Art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 89, Art. 90, Art. 91,

Ministerio de Educación

Art. 92, Art. 94, Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Art. 9, Art 11, Art 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas 2022 del Ministerio de Educación.

Como parte de la Política de Calidad del Ministerio de Educación, se ejecutan dentro de las Unidades de la Dirección Distrital 09D17 Milagro – Educación, diferentes procesos de manera ágil y rápida, aplicando la mejora continua y brindando una atención satisfactoria al usuario; asegurando la calidad en los servicios de educación brindados de manera equitativa e inclusiva en todos sus niveles y modalidades, mediante la ejecución de procesos y políticas educativas establecidas por la Autoridad Nacional competente.

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que los sujetos obligados a presentar rendición de cuentas son las autoridades del Estado, electas o de libre remoción; los representantes legales de empresas públicas; los representantes de personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrolle actividades de interés público y los medios de comunicación social por intermedio de sus representantes legales.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural establece en el Art. 2 Principios.- “La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo: literal w) Calidad y calidez.- Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluación permanente. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizajes;”.

El objetivo que nos planteamos al presentar este informe es aportar información del Nuevo Modelo de Gestión Educativa que diseña la estructuración del Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación. Es decir, busca influir de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

En la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se informa de las acciones realizadas. La ciudadanía, por su parte, conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar en la gestión de lo público.

Ministerio de Educación

Es a partir de la Constitución de 2008 que la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

Así también en lo que respecta en el marco del proceso de construcción del Plan Decenal de Educación 2016-2025, esta Cartera de Estado ha iniciado a nivel territorial importantes espacios de diálogo con diferentes actores de la ciudadanía, principalmente con la comunidad educativa, con el objetivo de recoger aportes alrededor de las temáticas educativas que nos permitirán construir referido instrumento de política de manera participativa e incluyente.

En este contexto, la Dirección Distrital 09D17 Milagro - Educación, hace la rendición de cuentas formal del año 2022, con la finalidad de que la ciudadanía del cantón Milagro, conozcan de las acciones realizadas en los diferentes ámbitos de la Educación como son: Calidad, Cobertura y Gestión.

Por tanto, todos los mencionados en párrafos anteriores deben rendir cuentas a la ciudadanía; sin embargo, quienes remiten el Informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social son: en el nivel nacional, el representante legal; y en el nivel territorial, los responsables de la conducción de unidades administrativas que manejen fondos públicos, según establecen los artículos 90 y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana vigente.

En referencia específica a las entidades de la Función Ejecutiva, deben rendir cuentas todas las instituciones y entidades, en el nivel de Unidades de Administración Financiera o instituciones de nivel nacional y sus Entidades Operativas Desconcentradas, responsables de la administración de fondos públicos en territorio.

Ministerio de Educación

4. Resumen

La Dirección Distrital 09D17 Milagro - Educación, ubicado en la provincia del Guayas, cantón Milagro, parroquia Milagro, cuenta con una población estudiantil de 53.254 estudiantes, en Instituciones Educativas de sostenimiento Fiscal 43.811; y, en Instituciones Educativas de sostenimiento Particular 9.443, durante el período lectivo 2022 – 2023. El cantón Milagro cuenta con 60 instituciones fiscales y 22 particulares, distribuidas en cinco circuitos educativos.

Tabla 1: Elaborado por la Dirección Distrital 09D17, fuente (MINEDUC)

CIRCUITOS EDUCATIVOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TOTAL I.E. POR CIRCUITO
09D17C04_06_08_09	14	4	18
09D17C05_10_11_12	20	14	34
09D17C01_02_03_07_13	16	4	20
09D17C14	4	0	4
09D17C15	6	0	6
TOTAL:	60	22	82

Ilustración 1: Elaborado por la Dirección Distrital 09D17, fuente (MINEDUC)



El presente documento recapitula los principales propósitos alcanzados por la Dirección Distrital 09D17 Milagro – Educación en el año 2022, incluye el análisis de la ejecución presupuestaria con la finalidad de rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión realizada por esta Sede Distrital para continuar con la transformación educativa del país.

El presupuesto asignado durante el año 2022 fue de \$27.475.671,77 y el devengado de \$27.458.726,29 dando un 99.37 % de ejecución presupuestaria, dinero que fue invertido equitativamente en los diferentes rubros de la Dirección Distrital como, por ejemplo: el pago de la nómina del personal enrolado en el Distrito Educativo de Milagro, pago de servicios básicos, contratación de bienes y servicios para el normal funcionamiento de las instituciones educativas, contratación de seguros, etc.

El Ministerio logra asignar más recursos con algunos lineamientos específicos, dando prioridad a las instituciones que ofertan bachillerato técnico, atención a niñas, niños y adolescentes con discapacidad, prevención en sexualidad, por lo cual los recursos fueron distribuidos en atención a los criterios establecidos, se dio mantenimiento a instituciones educativas de esta Dirección Distrital.

Ministerio de Educación

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec



5. Rendición de cuentas gestión 2022

En la planificación estratégica del Ministerio de Educación 2021-2025 se contemplan los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OEI-MinEduc), elementos orientadores educativos esenciales a nivel nacional:

Tabla 2: Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación

Nro.	Objetivos Estratégicos Institucionales
1	Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.
2	Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.
3	Incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.
4	Fortalecer las capacidades institucionales.
5	Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local, cultural y lingüística para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
6	Promover la convivencia armónica y la promoción de salud con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores, inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de derechos y oportunidades para todos.
7	Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.
8	Fortalecer la oferta de bachillerato con procesos de orientación vocacional, trayectorias educativas y pertinencia territorial, articulados con la educación superior y el sector productivo.

Fuente: Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2022-00013-A

Elaborado: Ministerio de Educación

En el 2022, la planificación del Ministerio de Educación se operativizó bajo los cinco ejes de trabajo y 20 líneas de acción, mismas que se resumen a continuación:

Ilustración 2: Ejes de trabajo Ministerio de Educación



Fuente: www.educacion.gob.ec

Elaborado: Ministerio de Educación

La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y el vínculo de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productivo del país; para lo cual, durante el año 2022, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

- Eje 1 “Encontrémonos”. Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.**
 - ❖ Puntos de reencuentro
 - ❖ Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados
 - ❖ Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo
 - ❖ Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital 09D17 Milagro – Educación durante el año 2022, los mismos que se relacionan dentro de cada objetivo estratégico institucional.

DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN

La División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación (ASRE) dando cumplimiento a las disposiciones dadas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS); cumple en emitir el informe del área para el proceso de rendición de cuentas 2022, basada en su función y competencias.

El área de ASRE brinda Apoyo, realiza Seguimiento y Regula a los diferentes procesos y actividades que llevan a cabo las 82 instituciones educativas pertenecientes al Distrito 09D17 Milagro – Educación que están distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 3: Instituciones Educativas Distrito 09D17 Milagro-Educación

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CANTIDAD	SOSTENIMIENTO
Escuelas de Educación Básica	40	Fiscal
Unidades Educativas	19	Fiscal
Unidad Educativa Especializada	1	Fiscal
Centro de Educación Especial	1	Particular
Centro de Educación Infantil	1	Particular
Escuelas de Educación Básica	9	Particular
Unidades Educativas	11	Particular
TOTAL	82	Instituciones Educativas

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

En las misma que en el 2022 recibieron formación académica:

Tabla 4: Número de Estudiantes en IE Fiscales y Particulares

43.811 estudiantes en IE Fiscales
9.443 estudiantes en IE Particulares
TOTAL: 53.254 estudiantes

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Programa Redes de aprendizaje-Círculos de Calidad. - Se da inicio a este programa en el periodo 2017-2018, en la actualidad se continúa con el programa en el cual participan docentes y estudiantes del nivel inicial y preparatoria de las instituciones educativas fiscales y particulares. Todos los meses de hace seguimiento de la subida de Actas Régimen Costa: <https://forms.office.com/r/NaPnpgSU1X>

Ministerio de Educación

La educación Inicial Desarrolla las Destrezas, Potencia el desarrollo de nociones básicas de Niños y Niñas de 3, 4 y 5 años de edad.

Ilustración 3: Programa redes de aprendizaje



Fuente: Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Programa de Participación Estudiantil. - Se tuvo alrededor de 7875 estudiantes de las instituciones educativas fiscales y particulares de 1ro. y 2do. de bachillerato, que participaron en los diferentes campos de acción, como requisito para que los alumnos de 3ro de bachillerato puedan graduarse.
<https://academico.educarecuador.gob.ec/carmenta-web/>

REPORTE INGRESO DE TRÁMITES E INDICADORES DE GESTIÓN:

Tabla 5: Trámites

TRÁMITES	CANTI DAD	EFICIEN CIA	EFICA CIA	LINK
Reconocimiento de Estudios en el extranjero	68	133.33%	100%	
Homologación de títulos obtenidos en el exterior	17	100%	100%	
Duplicados de títulos	422	100%	100%	
Duplicados de títulos de instituciones desaparecidas	29	150%	100%	
Copias certificadas de Actas de Grado	88	100%	100%	
Aplicación de Exámenes de ubicación	282	136%	100%	
Rectificación de Datos Personales	60	150%	100%	

<https://servicios.educacion.gob.ec/mogac-web/faces/paginas/formularioCiudadano.xhtml>

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Trámite 25 años atrás. - Se realizaron 700 trámites de 25 años atrás referente a requerimientos solicitados cuando no constan en el sistema detitulación. El requerimiento se realiza en la siguiente página

<https://servicios.educacion.gob.ec/titulacion25-web/faces/paginas/consulta-titulos-refrendados.xhtml>

Bares Escolares:

Informes de levantamiento de suspensión del plazo contractual 44

Memorandos: 33

Resoluciones: 15

Ministerio de Educación

Gobierno Escolar. - Se realiza trámites de ratificación de Gobierno Escolar ingresados por la máxima autoridad de las 60 instituciones fiscales y 22 particulares con las que cuenta el Distrito 09D17 Milagro. Trámite que es solicitado en atención ciudadana por el directivo de la institución educativa y se da respuesta por quipux y se entrega en físico.

Consejo Estudiantil. - Se realiza control y seguimiento de la conformación y actividades que realiza el Consejo Estudiantil en las 82 Instituciones Educativas, de todos los sostenimientos tanto Fiscales y Particulares. Se envían información consolidada en matriz a la Coordinación Zonal.

Comité Central de Padres de Familia. - Se realiza control y seguimiento de las actividades que realiza el Comité Central en las Instituciones Educativas Fiscales.

Registro de Proyecto Educativo Institucional PEI. - Se han realizado 28 trámites de Registro de Plan Educativo Institucional. Se lo hace de forma manual a través de Memorando.

Registro de Código de Convivencia. - Se han registrado 25 actualizaciones de Código de Convivencia.

Ratificación de Consejo Ejecutivo. - 40, las solicitudes ingresan a través de quipux y se entrega la ratificación en físico a las IE.

Aprobaciones de eventos culturales y deportivos de las instituciones educativas se han emitido 58 documentos de aprobación, las que se realizan de forma manual y se entrega en físico y por correo a las IE.

Resoluciones de la propuesta pedagógicas 15, se las entrega en físico.

FORTALECIMIENTO DE EDUCACION TÉCNICA:

Ilustración 4: Fortalecimiento de Educación Técnica



Fuente: Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Todas las actividades de la Educación Técnica se realizaron en el 100% continuación se detalla las Unidades Educativas que ofertan el bachillerato técnico en las instituciones educativas fiscales y particulares:

Tabla 6: Unidades Educativas que ofertan el bachillerato técnico en las instituciones educativas fiscales y particulares

INSTITUCION	ESPECIALIDAD
INSTITUCIONES FISCALES:	
UNIDAD EDUCATIVA VICENTE ANDA AGUIRRE	CONTABILIDAD INFORMÁTICA
UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA	CONTABILIDAD
UNIDAD EDUCATIVA ABDÓN CALDERÓN MUÑOZ	INFORMÁTICA CONTABILIDAD
UNIDAD EDUCATIVA MILAGRO	MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ELECTROMECÁNICA AUTOMOTRIZ INSTALACIONES, EQUIPOS Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS
UNIDAD EDUCATIVA 17 DE SEPTIEMBRE	CONTABILIDAD INFORMÁTICA
UNIDAD EDUCATIVA GORKY ELIZALDE MEDRANDA	INFORMÁTICA
UNIDAD EDUCATIVA GORKY ELIZALDE MEDRANDA	INFORMÁTICA
UNIDAD EDUCATIVA LOS CHIRIJOS	MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS ELECTROMECÁNICA AUTOMOTRIZ
UNIDAD EDUCATIVA LA ALBORADA	ELECTROMECÁNICA AUTOMOTRIZ ELECTRÓNICA DE CONSUMO MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS INSTALACIONES, EQUIPOS Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS
UNIDAD EDUCATIVA DR. PAUL PONCE RIVADENEIRA	INFORMÁTICA COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS
UNIDAD EDUCATIVA JULIO PIMENTEL CARBO	INFORMÁTICA
UNIDAD EDUCATIVA OTTO AROSEMANA GÓMEZ	COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS VENTAS E INFORMACIÓN TURÍSTICA GESTIÓN ADMINISTRATIVA CONTABILIDAD INFORMÁTICA
UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL SUCRE	INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS INFORMÁTICA
UNIDAD EDUCATIVA GUILLERMO DURAN ARCENTALES	INFORMÁTICA
UNIDAD EDUCATIVA EDUARDO KINGMAN	INFORMÁTICA
INSTITUCIONES PARTICULARES:	
UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE MILAGRO	INFORMÁTICA CONTABILIDAD
UNIDAD EDUCATIVA LICEO CRISTIANO DE MILAGRO	CONTABILIDAD
UNIDAD EDUCATIVA IBRAILA WONSANG DE ASAN	INFORMÁTICA CONTABILIDAD
UNIDAD EDUCATIVA SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS	INFORMÁTICA



	CONTABILIDAD
UNIDAD EDUCATIVA SAN JOSÉ	CONTABILIDAD

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

OFERTA EXTRAORDINARIA: DE POST ALFABETIZACIÓN, BASICA FLEXIBLE Y BACHILLERATO INTENSIVO
en el año 2022 se contó con 30 docentes que imparten clases a estudiantes con escolaridad inconclusa en las instituciones:

Escuela de Educación Básica Osvaldo Hurtado (Post- Alfabetización)	23 estudiantes
Unidad Educativa 17 de Septiembre	324 estudiantes
Unidad Educativa José María Velasco Ibarra	480 estudiantes
Unidad Educativa Mariscal Sucre	180 estudiantes
Unidad Educativa Guillermo Duran Arcentales	177 estudiantes
PCEI Isabel Herrera de Velásquez	85 estudiantes

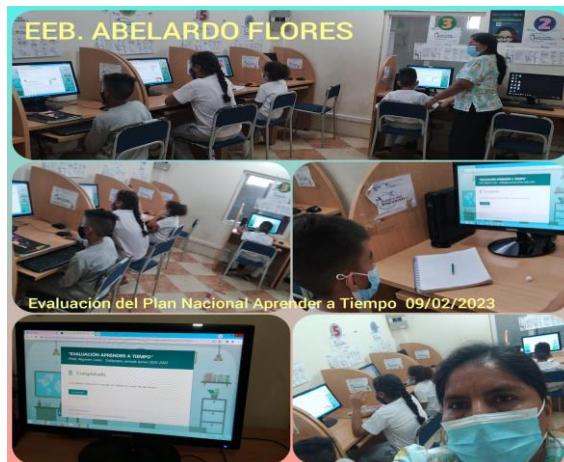
Ilustración 5:Oferta Extraordinaria



Fuente: Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

APRENDER A TIEMPO. - Se cuenta con 2 promotores que brindan apoyo pedagógico a 18 instituciones en todos los niveles.

Ilustración 6: Evaluación de Plan Nacional Aprender a Tiempo



Fuente: Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación
Servicio de Atención Familiar a la Primera Infancia (SAFPI)

Se benefician niños de 3 a 4 años del sector rural que no tienen una institución cercana a su domicilio.
 Docentes responsables que dan atención mínima a 25 niños.

Tabla 7: SAFPI

DOCENTES	CANTIDAD ESTUDIANTES	OBSERVACION
LIC. LAURA MAYORGA	26	
LIC. ANGEE SOLIS MORA	25	
LIC. DIGNA BRAVO ANZLUES	0	RECIEN INGRESO
TOTAL	51	

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Proyecto **Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP)**.- Tiene como objetivo superar el rezago escolar y por edad de nuestro estudiante de la oferta ordinaria de educación general básica, se brinda este servicio en la Escuela de Educación Básica Carlos Moreno Arias, con una aula de 20 estudiantes.
<https://www.dyaorg.net/single-post/programa-nap-ciclo-costa-finaliza-a%C3%B1o-lectivo-2022-2023>

IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA TODOS AL AULA CON LA FINALIDAD DE CAPTAR A LOS ESTUDIANTES QUE NO ESTAN EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

Tabla 8: Estudiantes que no están en el sistema educativo

ACTORES EDUCATIVOS	ESTUDIANTES CAPTADOS
DOCENTE NAP	6
DOCENTE SAFPI	23
DOCENTE BACH. TECNICO	9
DOCENTE FAPT	44

Ministerio de Educación

DOCENTE PAI	79
UDAI	47
TOTAL	208

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Ilustración 7: Implementación de Estrategia



Fuente: Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Respuestas de Quipux y correos de diferentes requerimientos, e ingreso de información en matrices y drives, con un nivel de cumplimiento de 100%.

Control y seguimiento pedagógico a las 82 instituciones educativas fiscales y particulares a través de visitas y reuniones presenciales.

Proceso de Matrículas, traslado de estudiantes de IE fiscal a IE fiscal del mismo régimen y régimen sierra. <https://juntos.educacion.gob.ec/>

Ilustración 8: Proceso de Matrículas



Fuente: Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Ministerio de Educación

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec

b. Eje 2 “Todos”. Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.

- ❖ Una “Escuela del Encuentro”, con participación de las familias, en cada una de las 1.499 parroquias del Ecuador como motor del cambio y desarrollo en la comunidad.
- ❖ Fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con la reapertura y fortalecimiento de 900 escuelas rurales y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad
- ❖ Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas vinculadas o no a una discapacidad.
- ❖ Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe.

UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

Atención Ciudadana es la unidad encargada de la atención a los actores del sistema educativo: docentes, directivos, estudiantes, padres y madres de familia.

Las funciones de esta unidad son: informando, orientando y asesorando a los actores del sistema educativo en cualquiera de los temas que requieran; recibir y tramitar las sugerencias y quejas; y realizar funciones de difusión de información

La Unidad Distrital de Atención Ciudadana 09D17, durante el periodo de 1 enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, se realizó las siguientes actividades:

- ✚ Ejecutar las políticas, normativas, protocolos, objetivos y estrategias de las áreas de gestión documental, archivo y atención ciudadana.
- ✚ Analizar y dar solución a los comentarios, inquietudes, quejas, denuncias o reclamos de los ciudadanos.
- ✚ Realizar el despacho de los certificados de terminación de primaria, terminación de educación general básica, legalización de cuadros de calificaciones, certificado de promociones y rectificación de nombres y / o apellidos.
- ✚ Analizar y organizar el certificado de promociones de instituciones educativas desaparecidas, certificaciones de terminación de la Educación Primaria o de terminación Educación General Básica. Identifica la legalidad de los requerimientos solicitados por las instituciones educativas y la ciudadanía.
- ✚ Realizar reportes sobre la información solicitada por los usuarios internos y externos, con el fin de asegurar la calidad y la aplicación de políticas.
- ✚ Elaborar matriz de producto no conforme sobre los trámites pendientes de respuesta o trámites con documentación incompleta.
- ✚ Realizar reportes mensuales actualizados de los trámites desde el Módulo de Gestión de Atención Ciudadana.
- ✚ Realizar llamado de atención a las Áreas sobre los trámites vencidos, para que procedan a dar respuesta a los mismos y así evitar el bajo porcentaje en eficiencia y eficacia.

Ministerio de Educación

- ⊕ Asistir el uso adecuado de los formularios emitidos en ventanilla de atención ciudadana.
- ⊕ Ejercer las demás funciones y atribuciones establecidas en las leyes y reglamentos, y demás que deleguen las autoridades superiores.
- ⊕ Capacitaciones virtuales convocadas por zona sobre procesos como Inscripciones Virtuales, socialización de trámites Mineduc, (examen de Ubicación), Certificación de documentos electrónicos.

TRÁMITES INGRESADOS

Un total de **1155** de los cuales los trámites resueltos a tiempo en la Dirección Distrital fueron de **1000** procesos de todas las áreas, los mismos que reposan en el archivo físico del área.

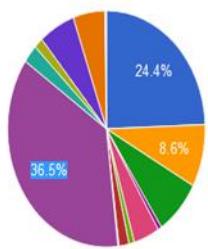
REPORTES INDICADORES DE GESTIÓN

Tabla 9: Reportes Indicadores

Distrito (Áreas)	Total, de trámites ingresados
Administración Escolar	2
Apoyo, Seguimiento y Regulación	966
Atención Ciudadana	99
Asesoría Jurídica	88
Total, general	1155

TRÁMITE		UNIDAD EJECUTORA	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD SOLICITADA	EFICIENCIA	EFICACIA
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS	ADMINISTRACION ESCOLAR	1	1	300%	100%
	SOLICITUD DE ADECUACION E INFRAESTRUCTURA	ADMINISTRACION ESCOLAR	1	1	800%	100%
APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN	CERTIFICACION DE DUPLICADO DE ACTAS DE GRADO	APOYO Y SEGUIMIENTO	88	88	100%	100%
	EMISION DE DUPLICADO DE TITULOS	APOYO Y SEGUIMIENTO	422	422	100%	100%
	EMISION DE DUPLICADOS DE TITULOS DE INSTITUCIONES EUCVATIVAS DESAPARECIDAS	APOYO Y SEGUIMIENTO	29	29	150%	100%
	EXAMENES DE UBICACION PARA QUIENES NO CUENTEN CON DOCUMENTACION DE ESTUDIOS EN LA EDUCACION ORDINARIA	APOYO Y SEGUIMIENTO	282	282	136%	100%
	HOMOLOGACIÓN DE TITULOS DE BACHILLER REALIZADOS EN EL EXTERIOR	APOYO Y SEGUIMIENTO	14	14	150%	100%
	RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	APOYO Y SEGUIMIENTO	68	68	133.33%	100%
	RECTIFICACION DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES.	APOYO Y SEGUIMIENTO	60	60	150%	100%
ATENCIÓN CIUDADANA	CERTIFICACIÓN DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	ATENCION CIUDADANA	99	99	300%	100%
JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DENUNCIA POR ABUSO DE AUTORIDAD	JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	7	7	97.83%	100%
	DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	1	1	93.75%	100%
	DENUNCIA POR CONNOTACION SEXUAL	JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	45	49	187.5%	91.84%
	DENUNCIA POR MALTRATO FISICO	JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	10	10	214.29%	100%
	DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLOGICO	JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	18	19	136.36%	94.73999%
	DENUNCIAS VARIAS A INSTITUCIONES PARTICULARES	JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	2	2	290.32%	100%

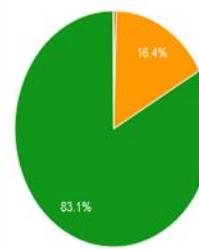
Según Procesos



- APLICACION DE EXAMENES DE U...
- CERTIFICACION DE PROMOCION...
- COPIA CERTIFICADA DE ACTAS D...
- DENUNCIA POR ABUSO DE AUTO...
- DENUNCIA POR CONNOTACION S...
- DENUNCIA POR MALTRATO FISICO
- DENUNCIA POR MALTRATO PSICO...
- DENUNCIAS VARIAS EN INSTITUC...

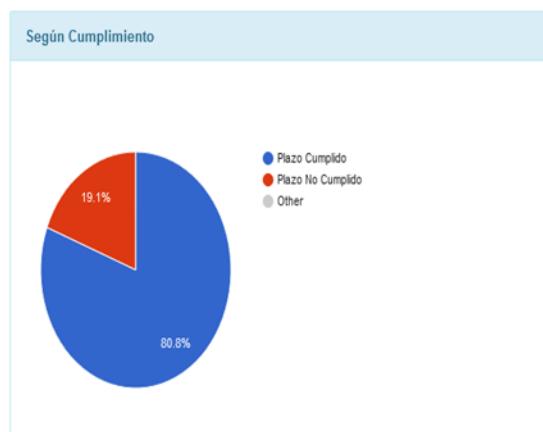
▲ 1/2 ▼

Según Estados



Ministerio de Educación





Fuente: Unidad Distrital Atención Ciudadana

En cuanto a los trámites que se ingresan por Quipux como es Certificado de Terminación de Primaria todas han sido ingresados y dada la respuesta en el tiempo establecido.

El Dpto. de Atención Ciudadana desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 no tuvo trámites pendientes ni vencidos, todos fueron solventados a tiempo.

DIVISIÓN DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA

La División Distrital de Asesoría Jurídica, realizó las siguientes actividades desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2022, conforme a las atribuciones y responsabilidades establecidas en el Estatuto Orgánico por procesos del Ministerio de Educación:

- Asesorar sobre normativa jurídica, a nivel distrital y a instituciones educativas de su jurisdicción. ejecutado el 100%.
- Realizar el patrocinio constitucional, judicial, extrajudicial y administrativo de la autoridad distrital y sus funcionarios. ejecutado el 100%.
- Realizar el patrocinio Institucional en Delitos de Robos y Hurto, cometidas en las Instituciones Educativas Fiscales. 100% de ejecución.
- Aplicar las instrucciones impartidas por la Coordinación General de Asesoría Jurídica y la Dirección Zonal de Asesoría Jurídica. 100% ejecutado.
- Aplicar rutas y protocolos de recepción de denuncias internas y externas frente a casos de vulneración de derechos humanos, exhortar y dar seguimiento a las instancias locales responsables de su resolución. 100% ejecución.
- Realizar el acompañamiento jurídico y legal a los casos de estudiantes en situación de vulneración de derechos detectados o cometidos en las instituciones educativas, con prioridad de atención en casos de violencia sexual. 100% de ejecución.

Ministerio de Educación

- Dar seguimiento legal y jurídico a casos de estudiantes en situaciones de vulneración de derechos detectados o cometidos en las instituciones educativas, con prioridad de atención en casos de violencia sexual, con las instancias responsables de administrar la justicia. 100% de ejecución.
- Despacho de Sumarios Administrativos (Junta de Resolución de Conflictos).
- Despacho y Seguimiento de Procesos Sancionatorios (Junta de Resolución de Conflictos).
- Elaboración de Resoluciones de Suspensión de Contratos de Bares Escolares. 100% de ejecución.
- Elaboración de Informes Técnicos de Renovación y Permiso de Funcionamiento de Instituciones Educativas Fiscales y Particulares. 100% de ejecución.
- Elaboración de Informes Técnicos de Ampliación de Ofertas de Instituciones Educativas Fiscales y Particulares 100% de ejecución.
- Elaboración de Notificaciones a los Administradores de Bares Escolares, por pagos pendiente de Canon de Arrendamiento, 100% de ejecución.
- Recorridos a las dependencias judiciales del cantón Milagro, para el respectivo seguimiento procesos judiciales. 100% de ejecución.
- Contestación a las Demandas interpuesta en contra de la Dirección Distrital 09D17 de los Procesos Judiciales y Constitucionales. 100% de ejecución.
- Comparecencia a las Audiencias dentro de los Procesos Judiciales y Constitucionales. 100% de ejecución.
- Monitorear la legalidad y validación de actos administrativos, del nivel distrital, ejecutado 100%.

Tabla 10: Procesos jurídicos

TRÁMITE	CANTIDAD SOLICITADA	EFICIENCIA	EFICACIA
DENUNCIA POR ABUSO DE AUTORIDAD	7	97.83%	100%
DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	1	93.75%	100%
DENUNCIA POR CONNOTACIÓN SEXUAL	59	191.49%	81.36%
DENUNCIA POR MALTRATO FÍSICO	10	214.29%	100%
DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLÓGICO	23	140.63%	82.61%
DENUNCIAS VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	2	290.32%	100%
DENUNCIAS POR ROBO	19	100%	100%
REQUERIMIENTOS DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	49	100%	100%



TRÁMITE	CANTIDAD SOLICITADA	EFICIENCIA	EFICACIA
REQUERIMIENTOS DE USUARIOS ASESORIA JURIDICA	39	191.49%	81.36%

Fuente: Unidad Distrital Asesoría Jurídica

Tabla 11 : Procesos Administrativos Sancionados

PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS	
SUMARIOS ADMINISTRATIVOS	12
PROCESOS DISCIPLINARIOS	6
PROCESOS SANCIONATORIOS	2
ACTOS ADMINISTRATIVOS	39
DEFENSORIA DEL PUEBLO	8
ACCIONES CONSTITUCIONALES A FAVOR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL	8
JUICIOS SUBJETIVOS 2022	1
JUICIO LABORAL	1
DENUNCIAS AL MINISTERIO DE TRABAJO	3

Fuente: Unidad Distrital Asesoría Jurídica

DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR, OPERACIONES Y LOGISTICA Y GESTIÓN DE RIESGO

La Dirección Distrital 09D17 Milagro – Educación no cuenta con un profesional para esta área, por lo que se encarga las funciones del Área de Administración Escolar, Riesgos y Logística a la Lic. Mónica Pérez Piña, cumpliendo con las siguientes actividades:

- Matriz del levantamiento de información para el proceso de bares escolares de 30 instituciones educativas el cual está en proceso de ejecución.
- Informes de Levantamiento de Infraestructura y Riesgos de varias instituciones educativas (en proceso de entrega de informes por firma de un técnico especializado en el área de Administración Escolar).
- Socialización y ejecución del Cronograma y distribución de alimentación escolar a las autoridades de 58 instituciones educativas fiscales, para la entrega de raciones alimenticias

Ministerio de Educación

a los estudiantes, en base a matriz de método fifo e informes por orden de entrega e informes finales de seguimiento y monitoreo por orden de compra de:

- Entrega de la Vigésima compra de la tercera orden de entrega
- Entrega de la Vigésima Primera orden de compra de la primera, tercera y cuarta orden de entrega.

Ilustración 9:Entrega de la Colación



Fuente: Unidad Distrital De Administración Escolar

- Coordinar y entregar información a la coordinación zonal y personal del Consejo Nacional Electoral de las Instituciones educativas consideradas para recintos electorales para las Elecciones Seccionales (9 UNIDADES EDUCATIVAS Y 11 ESCUELAS DE EDUCACION BASICA)
- Informe y matriz mensual de Simulacros de las 82 Instituciones educativas: 60 fiscales y 22 particulares de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2022 y enero del 2023.

Ilustración 10:Simulacro



Fuente: Unidad Distrital De Administración Escolar

- Entrega y elaboración de actas de entrega - recepción de Uniformes Escolares a 49 Instituciones educativas fiscales, conforme el siguiente cuadro:

Tabla 12: Distribución de Uniformes escolares regulares

AMIE	Nombre Institucion*	DISTRIBUCIÓN NUEVA ADQUISICIÓN UNIFORMES ESCOLARES REGULARES (6 PRENDAS)									
		TALLA 4	TALLA 6	TALLA 8	TALLA 10	TALLA 12	TALLA 14	TALLA 16	TALLA 18	TALLA 20	TOTAL ADQUISICIÓN UNIFORM
09H04092	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICTORIA MACIAS DE ACUÑA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
09H04092	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICTORIA MACIAS DE ACUÑA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
09H04093	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. OSVALDO HURTADO LARRETA	13	69								82
09H04094	UNIDAD EDUCATIVA ARQUEOLOGO JULIO VITERI GAMBOA	15	53								68
09H04096	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LEON DE FEBRES CORDERO	65	112	1	50	105		6			339
09H04099	UNIDAD EDUCATIVA TENIENTE HUGO ORTIZ	10	20	10	7						47
09H04100	UNIDAD EDUCATIVA DR MODESTO CHAVEZ FRANCO		58	59							117
09H04100	UNIDAD EDUCATIVA DR MODESTO CHAVEZ FRANCO		13	14							27
09H04116	UNIDAD EDUCATIVA PAULINO MILAN HERRERA		25								25
09H04116	UNIDAD EDUCATIVA PAULINO MILAN HERRERA	3	20	2							25
09H04117	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PAQUISHA	19	25								44
09H04119	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARMELINA ICAZA DE AMADOR	4	29	27	28	24		3			115
09H04123	Unidad Educativa Ricardo Rodriguez Sparovich	33	100	133	158	267	57	61	48	50	907
09H04123	Unidad Educativa Ricardo Rodriguez Sparovich	10	32	311	165	170	74	172	3	1	938
09H04135	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JAMES BIRCH RORER	10	7								17
09H04138	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 17 DE SEPTIEMBRE	10	34								44
09H04138	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 17 DE SEPTIEMBRE	2	23								25
09H04144	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ISABEL HERRERA DE VELÁSQUEZ	25	49								74
09H04146	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ERNESTO SEMINARIO HANS	28	30								58
09H04149	UNIDAD EDUCATIVA MILAGRO	15	15								30
09H04150	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VEINTICUATRO DE MAYO		44								44
09H04150	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VEINTICUATRO DE MAYO		45								45
09H04157	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARIA LINCE DE BAQUERIZO	50	38	30	38	26	6				188
09H04172	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN EZEQUIEL VARGAS	12	38								50
09H04175	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALFONSO ARAUZ	25									25
09H04182	UNIDAD EDUCATIVA GORKY ELIZALDE MEDRANDA	9	9								18
09H04185	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS MORENO ARIAS	40	60								100
09H04185	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS MORENO ARIAS	10	60								70
09H04192	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ROBERTO ESPINDOLA MALDONADO	15	7								22
09H04192	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ROBERTO ESPINDOLA MALDONADO	19	15								34
09H04193	UNIDAD EDUCATIVA ELOY VELASQUEZ CEVALLOS	16	32								48
09H04193	UNIDAD EDUCATIVA ELOY VELASQUEZ CEVALLOS	17	14								31
09H04199	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EUGENIO ESPEJO	21	66	3							90
09H04199	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EUGENIO ESPEJO	20	50	1							71
09H04208	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MIGUEL VALVERDE	18	41								59
09H04210	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. ALFREDO PEREZ GUERRERO	22	30	6	1						59
09H04210	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. ALFREDO PEREZ GUERRERO	52	44	4	2						102
09H04219	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ITALO CENTANARO GANDO	2	20	20							42
09H04219	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ITALO CENTANARO GANDO	2	11	20							33
09H04225	UNIDAD EDUCATIVA OTTO AROSEMEÑA GÓMEZ	15	39		165	95	50	250	33	307	954
09H04225	UNIDAD EDUCATIVA OTTO AROSEMEÑA GÓMEZ	20	39		180	83	40	267		342	971
09H04229	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HECTOR LARA ZAMBRANO	10	37								47
09H04230	UNIDAD EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR	10	35								45
09H04230	UNIDAD EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR	10	34								44
09H04236	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABELARDO FLORES	2		8	7	8					25
09H04240	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JORGE GUERRERO LAMILA	2	6	4	16	1					29
09H04241	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ROBERTO ASTUDILLO	5	4	5	2		3				19
09H04242	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MIGUEL ANDRADE MANRIQUE	26	50	18	22	23	39	12			190
09H04250	UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL SUCRE		65	20	36	68	138	143	233	156	859
09H04250	UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL SUCRE		60	12	37	81	79	185	48	4	506
09H04260	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUEVE DE OCTUBRE	3	4	5	6	11	2	1			32
09H04265	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS BENJAMÍN ROSALES		25	15	55	14	91	38	30		268
09H04266	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUDITH ACUÑA DE ROBLES	102	125	105	153	150	174	93	3		905
09H04268	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ERNESTO AMADOR BAQUERIZO	2	7	5	5	23	19				61
09H04271	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE MENDOZA CUCALON	11	7	18	18	8	5		2		69
09H04272	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABDON CALDERON			17	10	68	58				153
09H04273	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOHN F. KENNEDY	28	8	12	23	20					91
09H04278	UNIDAD EDUCATIVA GUILLERMO DURAN ARCENTALES					125	135	62	158	63	543
09H04278	UNIDAD EDUCATIVA GUILLERMO DURAN ARCENTALES					115	150	45	175	64	549
09H04866	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. ABEL ROMEO CASTILLO	11	20	6	15	12	5	2			71
09H05515	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HUMBERTO CENTANARO GANI	7	16								23
09H05941	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ADOLFO ALVAREZ ESCOBAR	18	28								46
09H05376	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BLANCA NORIS ROSERO BERMEO	14	15								29
09H04118	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ANTONIO JOSE DE SUCRE	5	15	5	10	8		7			50
09H04241	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ROBERTO ASTUDILLO		5	4	5	2		3			19
09H04156	ESCUELA DE EDUCACION BASICA EDMUNDO VALDEZ MURILLO	8	17	10	9	12	7	18			81
TOTAL DE ENTREGA POR TALLA		859	2.021	903	1.204	1.548	1.161	1.376	731	989	10.792

Fuente: Unidad Distrital De Administración Escolar

Ministerio de Educación



- Cumplimiento del 99.46% del Término de entrega y elaboración de actas de entrega recepción de Textos Escolares de la segunda fase a 57 Instituciones educativas fiscales, conforme el siguiente cuadro:

Tabla 13: Entrega de Textos Escolares

99,46%	ENTREGA DE TEXTOS ESCOLARES (IE A BENEFICIARIOS)	TOTAL TEXTOS ENTREGADOS POR IE	TOTAL BENEFICIARIOS DE TEXTOS ENTREGADOS POR IE	CUMPLIMIENTO ENTREGA TEXTOS %
09H04092	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICTORIA MACIAS DE ACUÑA	4.154	543	101,76%
09H04092	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICTORIA MACIAS DE ACUÑA	4.110	539	113,72%
09H04093	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. OSVALDO HURTADO LARREA	522	83	25,16%
09H04093	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. OSVALDO HURTADO LARREA	1.202	150	75,13%
09H04094	UNIDAD EDUCATIVA ARQUEOLOGO JULIO VITERI GAMBOA	2.826	373	89,63%
09H04094	UNIDAD EDUCATIVA ARQUEOLOGO JULIO VITERI GAMBOA	2.717	360	86,69%
09H04096	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LEON DE FEBRES CORDERO	2.532	365	107,65%
09H04099	UNIDAD EDUCATIVA TENIENTE HUGO ORTIZ	2.338	368	93,86%
09H04099	UNIDAD EDUCATIVA TENIENTE HUGO ORTIZ	3.517	415	90,02%
09H04100	UNIDAD EDUCATIVA DR MODESTO CHAVEZ FRANCO	4.076	520	89,13%
09H04100	UNIDAD EDUCATIVA DR MODESTO CHAVEZ FRANCO	3.174	413	96,47%
09H04110	UNIDAD EDUCATIVA VICENTE ANDA AGUIRRE	12.944	1.264	92,96%
09H04110	UNIDAD EDUCATIVA VICENTE ANDA AGUIRRE	4.950	990	97,44%
09H04116	UNIDAD EDUCATIVA PAULINO MILAN HERRERA	4.387	561	99,03%
09H04116	UNIDAD EDUCATIVA PAULINO MILAN HERRERA	3.758	510	87,74%
09H04117	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PAQUISHA	1.972	306	70,13%
09H04118	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ANTONIO JOSE DE SUCRE	391	57	134,36%
09H04119	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARMELINA ICAZA DE AMADOR	570	71	76,72%
09H04123	Unidad Educativa Ricardo Rodriguez Sparovich	7.939	1.043	99,96%
09H04123	Unidad Educativa Ricardo Rodriguez Sparovich	7.942	1.045	102,81%
09H04135	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JAMES BIRCH RORER	1.371	194	103,39%
09H04138	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 17 DE SEPTIEMBRE	2.516	387	124,86%
09H04138	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 17 DE SEPTIEMBRE	1.951	256	85,87%
09H04140	UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA	16.672	2.047	106,07%
09H04140	UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA	16.643	2.045	106,75%
09H04144	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ISABEL HERRERA DE VELÁSQUEZ	2.935	417	83,07%
09H04144	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ISABEL HERRERA DE VELÁSQUEZ	2.935	417	147,49%
09H04145	UNIDAD EDUCATIVA ABDÓN CALDERÓN MUÑOZ	5.571	685	92,04%
09H04146	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ERNESTO SEMINARIO HANS	2.590	346	103,68%
09H04149	UNIDAD EDUCATIVA MILAGRO	8.325	1.010	99,32%
09H04149	UNIDAD EDUCATIVA MILAGRO	3.885	483	116,49%
09H04150	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VEINTICUATRO DE MAYO	4.278	614	160,77%
09H04150	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VEINTICUATRO DE MAYO	3.804	463	71,33%
09H04156	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EDMUNDO VALDEZ MURILLO	604	85	122,52%
09H04157	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARIA LINCE DE BAQUERIZO	1.019	148	112,22%
09H04172	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN EZEQUIEL VARGAS	1.704	323	114,29%
09H04172	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN EZEQUIEL VARGAS	2.410	241	104,33%
09H04174	UNIDAD EDUCATIVA 17 DE SEPTIEMBRE	16.334	1.933	147,27%



09H04174	UNIDAD EDUCATIVA 17 DE SEPTIEMBRE	1.402	280	30,28%
09H04175	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALFONSO ARAUZ	1.670	232	106,78%
09H04182	UNIDAD EDUCATIVA GORKY ELIZALDE MEDRANDA	3.330	437	97,57%
09H04182	UNIDAD EDUCATIVA GORKY ELIZALDE MEDRANDA	3.153	411	119,66%
09H04185	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS MORENO ARIAS	4.710	642	130,18%
09H04185	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS MORENO ARIAS	4.683	637	79,13%
09H04192	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ROBERTO ESPINDOLA MALDONADO	2.037	270	121,47%
09H04192	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ROBERTO ESPINDOLA MALDONADO	1.823	245	68,28%
09H04193	UNIDAD EDUCATIVA ELOY VELASQUEZ CEVALLOS	3.469	504	107,37%
09H04193	UNIDAD EDUCATIVA ELOY VELASQUEZ CEVALLOS	3.357	484	113,18%
09H04196	UNIDAD EDUCATIVA LA ALBORADA	3.988	798	55,32%
09H04196	UNIDAD EDUCATIVA LA ALBORADA	6.669	603	188,92%
09H04199	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EUGENIO ESPEJO	3.642	514	102,79%
09H04199	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EUGENIO ESPEJO	3.620	515	108,42%
09H04204	UNIDAD EDUCATIVA DR. PAUL PONCE RIVADENEIRA	2.564	231	79,43%
09H04204	UNIDAD EDUCATIVA DR. PAUL PONCE RIVADENEIRA	1.195	239	87,55%
09H04208	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MIGUEL VALVERDE	3.562	496	85,63%
09H04210	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. ALFREDO PEREZ GUERRERO	4.050	550	103,18%
09H04210	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. ALFREDO PEREZ GUERRERO	3.950	533	101,46%
09H04211	UNIDAD EDUCATIVA JULIO PIMENTEL CARBO	1.537	204	139,98%
09H04219	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ITALO CENTANARO GANDO	1.378	181	126,19%
09H04219	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ITALO CENTANARO GANDO	2.596	353	95,02%
09H04220	ESCUELA DE EDUC.B. SEMIRA MERCEDES ACUÑA GOMERO DE CASTRO	418	61	115,47%
09H04225	UNIDAD EDUCATIVA OTTO AROSEMENA GÓMEZ	10.102	1.162	105,89%
09H04225	UNIDAD EDUCATIVA OTTO AROSEMENA GÓMEZ	5.825	821	92,39%
09H04229	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HECTOR LARA ZAMBRANO	983	149	102,40%
09H04229	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HECTOR LARA ZAMBRANO	809	129	74,22%
09H04230	UNIDAD EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR	6.222	778	97,26%
09H04230	UNIDAD EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR	5.757	775	108,32%
09H04236	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABELARDO FLORES	236	34	137,21%
09H04240	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JORGE GUERRERO LAMILLA	235	29	102,62%
09H04241	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ROBERTO ASTUDILLO	57	12	64,04%
09H04242	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MIGUEL ANDRADE MANRIQUE	1.068	153	88,48%
09H04250	UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL SUCRE	12.584	1.573	187,07%
09H04250	UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL SUCRE	0	0	0,00%
09H04260	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUEVE DE OCTUBRE	95	12	33,93%
09H04265	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS BENJAMIN ROSALES	1.220	183	66,89%
09H04266	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUDITH ACUÑA DE ROBLES	5.966	811	103,08%
09H04268	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ERNESTO AMADOR BAQUERIZO	407	60	87,72%
09H04271	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE MENDOZA CUCALON	441	60	86,81%
09H04272	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABDON CALDERON	949	127	97,23%
09H04273	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOHN F. KENNEDY	492	71	89,29%
09H04278	UNIDAD EDUCATIVA GUILLERMO DURAN ARCENTALES	2.656	531	85,26%
09H04278	UNIDAD EDUCATIVA GUILLERMO DURAN ARCENTALES	4.824	432	92,57%
09H04866	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. ABEL ROMEO CASTILLO	377	50	71,27%
09H05376	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LCDA BLANCA NORIS ROSERO BERMEO	577	114	96,17%
09H05376	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LCDA BLANCA NORIS ROSERO BERMEO	1.130	113	91,87%
09H05515	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HUMBERTO CENTANARO GANDO	1.065	161	89,20%
09H05941	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ADOLFO ALVAREZ ESCOBAR	2.762	404	81,72%
		307.210	40.233	99,46%

Fuente: Unidad Distrital De Administración Escolar

- Término al trámite correspondiente para la adquisición de "Insumos, compra material para construcción, electricidad, plomería y carpintería a 3 instituciones Educativas EEB Osvaldo Hurtado Larrea, EEB. Héctor Lara Zambrano y EEB Roberto Espíndola Maldonado del Distrito Educativo 09d17 Milagro, perteneciente a la coordinación zonal 5 del Ministerio de Educación.
- Trámite al Pago de tasas ambientales en la Prefectura del Guayas de acuerdo al informe ambiental de cumplimiento del proyecto "UE Milagro, de la Unidad Educativa Ricardo Rodríguez Sparovich, enviada por Planta Central, a la espera de la resolución del informe final.

Ministerio de Educación

- Seguimiento a los Planes de Contingencia de las 3 Instituciones Educativas, por mantenimiento de acuerdo al Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos focalizados PARECEF, como es la UE. Abdón Calderón Muñoz, UE Milagro y UE Jose María Velasco Ibarra, quienes se encuentran en mantenimiento Mejoras Integral y reaperturas por el Consorcio Futuro Ecuador, financiado por el Banco Mundial.
 - Proceso del Registro del Plan Institucional de Gestión de Riesgos de 79 Instituciones educativas fiscales y particulares, correspondiente al periodo lectivo 2022 – 2023.
- c. **Eje 3 “Libres y flexibles”. Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.**
- ❖ Mayor libertad y autonomía para las instituciones particulares y fiscomisionales promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta. A mayor calidad, mayor autonomía.
 - ❖ Currículos contextualizados a las realidades del territorio nacional
 - ❖ Promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población
 - ❖ Oferta flexible de los recursos editoriales educativos – incluyendo libros de texto.

DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

El Distrito de Educación 09D17 Milagro – Educación cuenta con 82 instituciones educativas, de las cuales 60 son de sostenimiento fiscal distribuidas en el área urbana y rural; y, 22 de sostenimiento particular, las que ofertan desde Educación Inicial, Educación General Básica, Bachillerato en Ciencias y Bachillerato Técnico con diferentes figuras profesionales.

Tabla 14: Instituciones Educativas Fiscales que ofertan Bachillerato en Ciencias y Técnico

CIRCUITO	AMIE	NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	TIPO DE BACHILLERATO CIENCIAS O TECNICO
09D17C01_02_03_07_13	09H04099	U.E. TENIENTE HUGO ORTIZ	CIENCIAS
09D17C01_02_03_07_13	09H04174	U.E. 17 DE SEPTIEMBRE	CIENCIAS -TECNICO
09D17C01_02_03_07_13	09H04182	U.E. GORKY ELIZALDE MEDRANDA	CIENCIAS -TECNICO
09D17C01_02_03_07_13	09H04196	U.E. LA ALBORADA	TECNICO
09D17C04_06_08_09	09H06654	U.E. ESPECIALIZADA VICENTE ROCAFUERTE	CIENCIAS
09D17C04_06_08_09	09H04145	U.E. ABDON CALDERON MUÑOZ	CIENCIAS -TECNICO
09D17C04_06_08_09	09H04094	U.E. ARQUEOLOGO JULIO VITERI GAMBOA	CIENCIAS
09D17C04_06_08_09	09H04204	U.E. PAUL PONCE RIVADENEIRA	TECNICO
09D17C04_06_08_09	09H04230	U.E. SIMON BOLIVAR	CIENCIAS
09D17C05_10_11_12	09H04140	U.E. JOSE MARIA VELASCO IBARRA	CIENCIAS -TECNICO
09D17C05_10_11_12	09H04211	U.E. JULIO PIMENTEL CARBO	CIENCIAS -TECNICO
09D17C05_10_11_12	09H04183	U.E. LOS CHIRIJOS	TECNICO
09D17C05_10_11_12	09H04149	U.E. MILAGRO	TECNICO
09D17C05_10_11_12	09H04225	U.E. OTTO AROSEMENA GOMEZ	CIENCIAS -TECNICO
09D17C05_10_11_12	09H04116	U.E. PAULINO MILAN HERRERA	CIENCIAS
09D17C05_10_11_12	09H04123	U.E.RICARDO RODRIGUEZ SPAROVICH	CIENCIAS
09D17C05_10_11_12	09H04110	U.E. VICENTE ANDA AGUIRRE	CIENCIAS -TECNICO
09D17C05_10_11_12	09H04098	P.C.E.I. ISABEL HERRERA DE VELASQUEZ	CIENCIAS
09D17C14	09H04250	U.E. MARISCAL SUCRE	TECNICO
09D17C15	09H04278	U.E. GUILLERMO DURAN ARCENTALES	CIENCIAS -TECNICO



Tabla 15: Instituciones Educativas Particulares que ofertan Bachillerato en Ciencias y Técnico

CIRCUITO	AMIE	NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	TIPO DE BACHILLERATO CIENCIAS O TECNICO
09D17C01_02_03_07_13	09H03999	U.E. EDUARDO KINGMAN	CIENCIAS - TECNICO
09D17C01_02_03_07_13	09H04194	U.E. LICEO CRISTIANO DE MILAGRO	TECNICO
09D17C04_06_08_09	09H04223	U.E. SAN JOSE	CIENCIAS -TECNICO
09D17C05_10_11_12	09H05583	U.E. ALBORADA	CIENCIAS
09D17C05_10_11_12	09H04186	U.E. ALEC PETERSON	CIENCIAS
09D17C05_10_11_12	09H04202	U.E. IBRAILA WONSANG DE ASAN	CIENCIAS - TECNICO
09D17C05_10_11_12	09H05609	U.E. MIS PRIMEROS PASOS	CIENCIAS
09D17C05_10_11_12	09H04221	U.E. SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	TECNICO
09D17C05_10_11_12	09H04190	U.E. ALBERT EINSTEIN	CIENCIAS
09D17C05_10_11_12	09H04122	U.E. FRANCISCANA SAN ANTONIO	CIENCIAS
09D17C05_10_11_12	09H04197	U.E. JERUSALEN	CIENCIAS
09D17C05_10_11_12	09H04124	U.E. MODERNA	CIENCIAS
09D17C05_10_11_12	09H04126	U.E. SAN FRANCISCO DE MILAGRO	CIENCIAS -TECNICO

Fuente: Unidad Distrital De Planificación

CAPACITACIÓN A DOCENTES EN EL PROCESO DE DISTRIBUTIVOS DE TRABAJO DOCENTE

En el año 2022, se realizaron las respectivas capacitaciones a los docentes encargados de elaborar los distributivos de trabajo docente, para lo cual se convocó por horario, para de esa manera brindar soporte técnico a cada uno de ellos.

Ilustración 11: Reunión con directivos de las instituciones educativas del Distrito 09D17



Fuente: Unidad Distrital de Planificación

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO 2022

- Elaboración y consolidación del Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversión (PAI) Distrital
- Actualización mensual del POA y PAI 2022-2023
- Informes de reprogramación POA
- Seguimiento de la ejecución presupuestaria.

Ministerio de Educación

- Revisión y validación de Distributivos docentes de las 60 instituciones educativas fiscales para el año lectivo 2022-2023, con la finalidad de determinar necesidades o excesos en cada una de las instituciones, además actualizar y proveer la planta óptima de docentes.
- En el 2022 se realizó informes técnicos de traslados de docentes a diferentes instituciones educativas fiscales, con el fin optimizar el recurso docente.
- Levantamiento de vacantes para el concurso de ingreso de docentes al magisterio.
- Actualización de matrices de instituciones educativas, en las que se detallan las instituciones educativas activas y cerradas.
- Guía, servicio técnico y asesoramiento a todas las instituciones educativas que pertenecen al Distrito de Educación 09D17, para el ingreso de información en la Boleta AMIE.
- Trabajos en conjunto de encadenamiento y asignación de cupos de instituciones fiscales para el periodo lectivo 2022-2023.
- Construcción de la oferta educativa de todos los sostenimientos, solicitando a los directivos la certificación educativa.
- Ingreso de la oferta educativa en el Sistema de Gestión de Inscripción y Admisión (GIA)
- Renovación de permisos de funcionamiento Emergente de las instituciones educativas particulares desde el periodo 2022-2023.

Tabla 16: Instituciones Educativas Particulares que solicitaron Renovación de Permiso de Funcionamiento Emergente desde el periodo lectivo 2022-2023

CIRCUITO	AMIE	NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	Nº RESOLUCION POR EL PERMISO DE
09D17C05_10_11_12	09H05583	U.E. ALBORADA	Resolución Emergente Nro. MINEDUC-CZ5-2022-00234-R
09D17C01_02_03_07_13	09H03999	U.E. EDUARDO KINGMAN	Resolución Emergente Nro. MINEDUC-CZ5-2022-00335-R
09D17C04_06_08_09	09H04228	E.E.B. ELOY ALFARO	Resolución Emergente Nro. MINEDUC-CZ5-2022-00313-R
09D17C05_10_11_12	09H04186	U.E. ALEC PETERSON	Resolución Emergente Nro. MINEDUC-CZ5-2022-00052-R
09D17C05_10_11_12	09H04161	E.E.B. HUELLAS DE CONOCIMIENTO	Resolución Emergente Nro. MINEDUC-CZ5-2022-00075-R
09D17C05_10_11_12	09H04202	U.E. IBRAILA WONSANG DE ASAN	Resolución Emergente Nro. MINEDUC-CZ5-2022-00051-R
09D17C01_02_03_07_13	09H04194	U.E. LICEO CRISTIANO DE MILAGRO	Resolución Emergente Nro. MINEDUC-CZ5-2022-00043-R
09D17C01_02_03_07_13	09H04170	E.E.B. MINI MUNDO	Resolución Emergente Nro. MINEDUC-CZ5-2022-00050-R



09D17C05_10_11_12	09H05609	U.E. MIS PRIMEROS PASOS	Resolución Emergente Nro. MMINEDUC-CZ5-2022-00327-R
09D17C04_06_08_09	09H04209	E.E.B. PARVULITOS TRAVIESOS	Resolución Emergente Nro. MINEDUC-CZ5-2022-00353-R
09D17C05_10_11_12	09H04122	U.E. FRANCISCANA SAN ANTONIO	Resolución Emergente Nro. MINEDUC-CZ5-2022-00054-R
09D17C05_10_11_12	09H04124	U.E. MODERNA	Resolución Emergente Nro. MINEDUC-CZ5-2022-00232-R
09D17C05_10_11_12	09H04126	U.E. SAN FRANCISCO DE MILAGRO	Resolución Emergente Nro. MINEDUC-CZ5-2022-00238-R

d. Eje 4 “Fuertes”. Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

- ❖ Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MinEduc.
- ❖ Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón
- ❖ Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico
- ❖ Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.

UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

El Ministerio de Educación ha iniciado un proceso sobre la base del esquema de modernización, encaminado al mejoramiento de la gestión y al desarrollo profesional de sus servidores. El objetivo principal del Nuevo Modelo de Gestión Educativa es renovar procesos y automatizar procedimientos para mejorar la atención al público. El mismo que divide el territorio nacional en zonas, distritos y circuitos, para facilitar y racionalizar la prestación de servicios educativos en lugares centrales y cercanos a la ciudadanía.

La Unidad de Talento Humano, durante el año 2022 realizó las siguientes actualizaciones en el Sistema Gestión Docente (**SISTEMA KRUGER**)

Tabla 17: Actualización en el KRUGER

PROCESO	TOTAL
ACCIONES RECATEGORIZACIÓN DOCENTES ASCENDIERON A LA CATEGORIA EN JULIO 2022	47
ACTUALIZACION DE ACCIONES	130
HOMOLOGACION SALARIAL	1280
CONTRATOS OCACIONALES	335

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

Ministerio de Educación

NOVEDADES DEL MES

Novedades presentadas al departamento financiero con el fin que procedan al pago de las diferentes responsabilidades que tenemos como Patrono. Este proceso conlleva todas las actividades referentes a la página del IESS, entre los cuales se realizan actividades de forma mensual o de acuerdo a la actividad requerida:

- Avisos de entrada y de salida
- Subrogación o encargo de puestos
- Aviso de nuevos sueldos
- Aprobación de planilla de Extensión de Conyugues
- Generación de las planillas de Préstamos Quirografarios
- Generación de las planillas de Préstamos Hipotecarios
- Generación de las planillas de Fondos de Reserva
- Generación de las planillas de Acumulación de Fondos de Reserva
- Generación de las planillas de Ajustes de Fondos de Reserva.

ELABORACION DE TRÁMITES VARIOS

- Licencias de permisos por maternidad y enfermedad y por vacaciones.
- Certificados de no estar Inmerso en Sumario ni haber sido Sancionado.
- Actualizar base de datos de docentes y personal administrativo a contrato y con nombramiento del Distrito Educativo.
- Registrar y actualizar la matriz de Licencias y Permisos.
- Informar al departamento de Planificación sobre las novedades semanales de las Licencias y Permisos 2022 (enfermedad, maternidad, calamidad doméstica).
- Registro y control de Acciones (cese de funciones, vacaciones, permisos y licencias) y Contratos en el libro de registro.
- Elaboración de Contratos Ocasionales.
- Elaborar informes técnicos de conclusiones y recomendaciones a procesos sancionatorios, dirigidos a la junta distrital de resolución de conflictos, según lo establece el Art. 346.- Del Reglamento de la Ley Orgánica De Educación Intercultural
- Control de asistencia del personal Administrativo del Distrito mediante Biométrico.

PROCESO EDUCA EMPLEO 2022

La Plataforma Educa Empleo del Ministerio de Educación para el año 2022 permitió realizar el proceso de selección de docentes para cubrir las necesidades en las instituciones educativas fiscales bajo la figura de contrato ocasional o nombramiento provisional la misma que se genera por docentes que han renunciado, desistido, fallecido o se han jubilados en categoría "G", esta Dirección Distrital 09D17 Milagro cumple con este proceso, con un total de 74 docentes: 19 con Nombramiento Provisional y 55 con Contrato Ocasional.

Ministerio de Educación

PROCESO DE CONCURSO DE MERITO Y OPOSICIÓN PARA LA DOCENCIA, EVALUACIÓN APTITUD

La Unidad Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital 09D17 Milagro-Educación, procede a revisar los lineamientos que regirán la ejecución de este proceso de evaluación, los cuales tienen como objetivo establecer las actividades y responsabilidades que cada uno de los actores del proceso de evaluación deberán cumplir durante los días asignados:

Tabla 18: Proceso de Concurso para la Docencia

ASPIRANTES	CONVOCADOS
NUMERO DOCENTES RINDIERON PRUEBAS	664
NUMERO DOCENTES AUSENTES	22
TOTAL	686

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

PROCESO CONVENIO 001-2022 CON LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO (UNEMI)

La Dirección Distrital 09D17 Milagro - Educación, con la finalidad de dar cumplimiento al convenio 001-2022 con la UNEMI y a los Lineamientos para la implementación del proceso de prácticas pre profesionales a través de la plataforma informática “MINEDUC TE INTEGRA”, con los siguientes participantes que se detallan:

Tabla 19: Proceso de Prácticas Pre-profesionales

DISTRITO	ESTUDIANTES DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES- UNEMI	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
09D17 MILAGRO	2	UE. PAULINO MILAN HERRERA
	7	EEB. ELOY VELASQUEZ CEVALLOS
	2	EEB. BLANCA NORIS ROSERO BRMEO
	10	EEB. MODESTO CHAVEZ FRANCO
	5	EEB. VEINTICUATRO DE MAYO
	3	EEB. ADOLFO ALVAREZ ESCOBAR
	3	EEB. ALFREDO PEREZ GUERRERO
	1	EE. ANTONIO JOSE DE SUCRE
	1	EEB. CARLOS MORENO ARIAS
	3	EEB. CARMELINA ICAZA DE AMADOR
	6	EEB. OSWALDO HURTADO LARREA
	9	EEB. EUGENIO ESPEJO
	2	EEB. HECTOR LARA ZAMBRANO
	4	EEB. HUMBERTO CENTANARO
	1	EEB. ISABEL HERRERA DE VELASQUEZ
	1	UE. PCEI ISABEL HERRERA DE VELASQUEZ
	1	EEB. JAMES BIRCH RORER
	4	EEB. JUAN EZEQUIEL VARGAS
	2	EEB. JUDITH ACUÑA DE ROBLES
	1	EEB. LEON FEBRES CORDERO
	4	EEB. ROBERTO ESPINDOLA MALDONADO
	3	EEB. VICTORIA MACIAS DE ACUÑA
	1	EEB. JOHN F. KENEDY
	11	UE. TENIENTE HUGO ORTIZ
	13	UE. OTTO AROSEMENA GOMEZ
	5	UE. ABDON CALDERON
	9	UE. 17 DE SEPTIEMBRE
	2	UE. JULIO VITERI GAMBOA
	2	UE. PAULPONCE RIVADENEIRA
	5	UE. GORKY ELIZALDE
	7	UE. JOSE MARIA VELASCO IBARRA
	1	UNIDAD EDUCATIVA ALBORADA
	2	UNIDAD EDUCATIVA MILAGRO
	10	UE. RICARDO RODRIGUEZ SPAROVICH
	9	UE. SIMON BOLIVAR
	5	UE. VICENTE ANDA AGUIRRE



Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

LISTADO DE JUBILADOS EN EL 2022

En el 2022 se jubilaron 25 jubilados, los cuales presentaron las solicitudes para acogerse a la jubilación voluntaria planificada, enfermedad, discapacidad, los cuales están validados por el Ministerio de Trabajo, en espera de la asignación de recurso para el pago correspondiente:

Tabla 20: Listado de Jubilados

TIPO DE JUBILACION	CANTIDAD DE JUBILADOS
VOLUNTARIA	17
DISCAPACIDAD	2
OBLIGATORIA	2
CODIGO DE TRABAJO	2
LOSEP	2

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

PAGO EN BONOS DEL ESTADO A JUBILADOS BAJO EL ACUERDO 0144

Es necesario mencionar que el pago de la compensación jubilar a los jubilados bajo el Acuerdo 0144, se encuentran cancelada a los 47 jubilados en su totalidad.

Tabla 21: Pago de Bonos a Jubilados

PAGO	CANTIDAD
EFFECTIVO	6
BONOS	41

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

JUBILADOS PARA PAGO DE COMPENSACION JUBILAR CON BONOS DEL ESTADO 2022

En el 2022 fueron considerados 31 jubilados, para pago de compensación jubilar con bonos del estado a jubilados del ACUERDO 0185, de los cuales se comunica que se les informó a los jubilados que se encontraban en el listado para que aperturen una subcuenta en una casa de valor y proceder a armar el expediente.

Tabla 22: Jubilados para pago de compensación

JUBILADOS DE LOS AÑOS	TOTAL, DE JUBILADOS
2018	1
2019	1
2020	3
2021	26

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

Ministerio de Educación

PAGO DE JUBILACIÓN PATRONAL

Se envió al departamento financiero la información correspondiente para el pago de la jubilación patronal correspondiente al año 2022 de los siguientes jubilados los cuales tienen derecho.

Tabla 23: Pago de Jubilación Patronal

No.	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA	TIEMPO DE SERVICIO
1	0901528844	MARTINEZ GARCIA CLEMENTE XAVIER	05/01/1990	3/31/2018	27
2	0904699121	JIMENEZ REYES FELIX TEODORO	03/08/1978	3/31/2018	40
3	0903363521	GARCIA PLAZA ROMELIA NIEVES	7/30/1986	1/31/2018	31
4	1200374765	MENDEZ AREVALO SEGUNDO RICARDO	05/01/1977	1/31/2018	40
5	0904840618	ERAZO RODRIGUEZ IGNACIO GUILLERMO	7/30/1986	5/30/2016	29
6	0905405197	ESTRADA OROZCO VICTOR EMILIO	08/01/1986	10/31/2016	30
7	1200929196	BAYAS PORTILLA JULIO ENRIQUE	08/10/1975	31/05/2018	42
8	0906637988	POZO PINCAY JULIO ERNESTO	01/04/1986	31/07/2018	32
9	0300594140	VILLALTA GONZALEZ FLOR ELIZABETH	01/06/1984	31/08/2018	34
10	1200496568	LEON JIMENEZ SAUL	10/01/1991	30/09/2018	27
11	0900952946	HARO MOLINA ESTEBAN JACINTO	01/06/1984	31/07/2013	29
12	1800905000	ZAMORA SOLIS CARLOS SALOMON	01/10/1983	02/06/2013	29
13	1200082756	RAMOS MURILLO PEDRO ADOLFO	01/06/1981	31/10/2010	29
14	0901574079	ASTUDILLO RODRIGUEZ RAMON ELEUTERIO	01/02/1985	31/03/2013	28
15	0908619331	RIVERA SEGURA EPIFANIO ELEODORO	01/08/1983	31/01/2020	36
16	0907039804	CHACON GARZON CERGIO ERNESTO	01/03/1990	30/09/2020	30
17	0908005077	VELOZ CASTRO JESUS HUMBERTO	01/01/1980	28/02/2021	41
18	0908362965	ESPINOZA REYES JULIAN FAUSTINO	01/01/1961	30/11/2021	30
19	1201404132	MORA ORTIZ EDUARDO BENITO	01/07/1984	28/02/2022	37
20	1200017414	CENTENO GOMEZ SEGUNDO JOSE	01/02/1995	28/02/2022	27
21	0906817424	NAVAS VERA EDUARDO RODOLFO	01/06/1992	31/05/2022	30

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano



LIQUIDACIONES DE HABERES REALIZADAS A EX FUNCIONARIOS

Se realizó el trámite correspondiente para la cancelación de liquidaciones del personal que cesaron funciones en la Dirección Distrital 09D17 Milagro Educación, durante el año 2022, por renuncia voluntaria, acogerse a la jubilación por el IESS, por renuncia por ser ganadores de QSM7, quienes ocupaban partidas de ganadores de QSM7, jubilación voluntaria, jubilación obligatoria y por discapacidad.

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

La Junta Distrital de Resolución de Conflictos, ha notificado a esta Unidad Distrital de Talento Humano, once (11) casos de denuncias para proceder a instaurar sumarios administrativos.

- ❖ 3 sumarios por connotación sexual, de los cuales dos (2) sumarios finalizados y uno en proceso.
- ❖ 5 sumarios por violencia psicológica, de los cuales dos (2) sumarios finalizados, y uno en proceso.
- ❖ 3 sumarios por negligencia (culminado)

En la Unidad Distrital de Talento Humano se realizan varios procesos que los funcionarios solicitan mediante trámite ingresando en atención ciudadana, solicitud de permisos y licencias, certificados laborales, certificado de no estar inmerso en sumario administrativo, solicitud de vacaciones, los cuales se da contestación de acuerdo a la normativa legal vigente conforme van ingresando.

PROCESO BIENESTAR SOCIAL

Durante el año 2022 se realizó 4 procesos por bienestar social el cual se elaboró los informes técnicos y se recibió la resolución del traspaso de los docentes a otras instituciones educativas.

SECTORIZACION DOCENTE

Durante el año 2022 (45) docentes aplicaron en el proceso de sectorización para el traspaso de puesto y partida mediante el proceso de sectorización docente 1 a 1.

CLIMA LABORAL

Se llevó a efecto la planificación de Clima Laboral 2022, donde se realizaron actividades para mejorar el ambiente de trabajo y el bienestar de compañeros mediante charlas motivadoras, pausa activa e integraciones con el personal del Distrito 09D17, con el debido proceso de los protocolos de bioseguridad ante el cuidado que debemos aplicar por la emergencia sanitaria Covid-19.

RECONOCIMIENTO DE INSTITUCIONES PARTICULARES DE RECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL

En el 2022 se realizó el trámite correspondiente para el reconocimiento de representante legal de las siguientes Instituciones Educativas: U.E. LA ALBORADA, U.E. SAN JOSE, U.E. PRIMER IMPACTO, U.E. IBRAILA WONGSAN DE ASAN Y U.E. LICEO CRISTIANO.

e. Eje 5 “Excelencia educativa”. Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación

- ❖ Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital
- ❖ Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo.
- ❖ Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente.
- ❖ Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior

DIVISIÓN DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicación – TIC está encargada de ejecutar proyectos y procesos de Tecnologías de la Información y Comunicación dirigidos directamente por Planta Central y Coordinación Zonal 5, con el propósito de mejorar la gestión institucional brindando soporte técnico en herramientas tecnológicas, aplicaciones y servicios en el Distrito y en las Instituciones Educativas.

A continuación, se detallan las actividades realizadas en la Dirección Distrital 09D17 Milagro – Educación:

 **Mantenimiento preventivo y correctivo de Software y equipos informáticos de la Dirección distrital 09D17 Milagro**

Tabla 24: Mantenimiento de Software y Equipos informáticos de Dirección distrital 09D17 Milagro

CANTIDAD	DETALLLE	MANTENIMIENTO
2	Impresora Hp LaserJet M203-206 PCL	Cambio de lámina fusor
1	Escáner Epson gt-s55	Reparación de puerto USB
1	Impresora Epson L210	Cambio de rodillo carga de papel
1	Impresora Epson L355	Cambio de esponja
5	Impresora Hp Laserjet 1606 dn	Cambio de lámina fusor
10	CPU Core I3 Xtratech 3240	Limpieza de Hardware e instalación de disco sólido y SO
13	CPU Hp Prodesk 400	Limpieza de Hardware e instalación de disco sólido y SO
TOTAL		33

Fuente: Unidad Distrital de TICS

 **Mantenimiento preventivo y correctivo de los Equipos informáticos Haitech del proyecto “Apoyo A La Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados”**

Ministerio de Educación



Tabla 25: Mantenimiento de los Equipos informáticos Haitech del proyecto "Apoyo A La Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados"

NRO.	AMIE	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
1	09H04100	EEB. Modesto Chávez
6	09H04138	EEB. 17 de septiembre
7	09H04192	EEB. Roberto Espíndola
8	09H04250	UE. Mariscal Sucre
9	09H04150	EEB. Veinticuatro de Mayo
11	09H04099	UE. Teniente Hugo Ortiz
12	2083100	EEB. Hector Lara
13	09H04278	UE. Guillermo Duran
15	09H04250	UE. Mariscal Sucre
17	09H04094	UE. Julio Viteri Gamboa
18	09H04201	UE. Ricardo Rodriguez
19	09H04146	EEB. Ernesto Seminario
20	09H04182	UE. Gorky Elizalde
21	09H04183	UE. Los Chirijos
22	09H04135	E.E.B. James Birch Rorer
23	09H04145	U.E. Abdon Calderon
24	09H04098	PCEI. Isabel Herrera
25	09H04172	EEB. Juan Ezequiel Vargas
26	09H04268	EEB. Ernesto Amador Baquerizo
27	09H04266	EEB. Judith Acuña de Castro
28	09H04204	EEB. Paul Ponce Rivadineira
29	09H04175	EEB. Adolfo Alvarez
30	09H04116	UE. Paulino Milan Herrera
31	09H04208	EEB. Miguel Valverde
Total		31

Fuente: Unidad Distrital de TICS

Contratación de enlaces de internet

- ✓ La **contratación** del enlace de internet por parte de Mineduc (**Planta Central**) con tecnología de fibra óptica se llevó a cabo para el PCEI. ISABEL HERRERA DE VELASQUEZ.

Tabla 26: Contratación de enlaces de internet

Nro.	Amie	Instituciones educativas	Número Docentes	Estudiantes
1	09H04098	Pcei. Isabel Herrera de Velásquez	5	90
Total		1		

Fuente: Unidad Distrital de TICS

Ministerio de Educación

Reseteo del Correo Institucional de los funcionarios de distrito y docentes que pertenecen a la Dirección Distrital 09D17 Milagro.

Las razones para reseteo de claves del Correo Institucional son las siguientes:

Cuando un funcionario no recuerda la contraseña que tenía actualmente y requiere que se le asigne una contraseña por defecto deberá solicitar al departamento de TIC quién deberá llenar una matriz (formato emitido por Planta Central) con los datos de funcionarios o docentes de las instituciones educativas, el cual validará la información y enviará al Tic Zonal de la Coordinación Zonal 5.

Tabla 27: Reseteo de correos a funcionarios y docentes del Distrito 09D17 Milagro

	Docentes	Funcionarios del distrito	Total
RESETEOS	400	1	401

Fuente: Unidad Distrital de TICS

Creación, depuración y desactivación del Sistema de Gestión Documental (Quipux) para funcionarios del Distrito y Ciudadanos



Tabla 28: Creación, depuración y desactivación del Sistema de Gestión Documental (Quipux) para funcionarios del Distrito y Ciudadanos

Nro.	Descripción	Cant.
1	Creación para funcionarios	3
2	Desactivación de funcionarios	3
TOTAL		6

Fuente: Unidad Distrital de TICS

Tickets generados por CNT por Incidencias en el internet de las instituciones educativas

Tabla 29: Tickets generados por CNT por incidencias en el internet

Nro.	Amie	Instituciones educativas
1	09H04100	EEB. Modesto Chávez
2	09H04145	UE. Abdón Calderón
3	09H04149	UE. Milagro
4	09H04138	EEB. 17 de septiembre
5	09H04192	EEB. Roberto Espíndola
6	09H04250	UE. Mariscal Sucre
7	09H04094	UE. Julio Viteri Gamboa
8	09H04099	UE. Teniente Hugo Ortiz

Ministerio de Educación

9	2083100	EEB. Héctor Lara
10	09H05376	EEB. Humberto Centanaro
11	09H04201	UE. Ricardo Rodríguez
12	09H04146	EEB. Ernesto Seminario
13	09H04183	UE. Los Chirijos
14	09H04135	E.E.B. James Birch Rorer
15	09H04220	E.E.B. Semira Acuña De Castro
Total		15

Fuente: Unidad Distrital de TICS

Validación de laboratorios para el Concurso de Méritos y Oposición Ser docente

Tabla 30: Validación de Laboratorios

Nro.	Amie	Instituciones educativas
1	09H04099	UE. Teniente Hugo Ortiz
2	09H04185	EEB. Carlos Moreno Arias
3	09H04123	UE. Ricardo Rodríguez Sparovich
Total		3

Fuente: Unidad Distrital de TICS

Listado de Instituciones Educativas enviadas a la Coordinación Zonal 5 para la dotación de equipos tecnológicos

Tabla 31: Listado de Instituciones Educativas enviadas a la Coordinación Zonal 5 para la dotación de equipos tecnológicos

Nro.	Amie	Instituciones educativas
1	09H04140	Unidad Educativa José María Velasco Ibarra
2	09H04182	Unidad Educativa Gorky Elizalde Medranda
3	09H04278	Unidad Educativa Guillermo Duran Arcentales
4	09H04225	Unidad Educativa del Milenio Otto Arosemena Gómez
5	09H04193	Escuela de Educación Básica Eloy Velázquez Cevallos
6	09H04174	Unidad Educativa 17 De Septiembre
7	09H04230	Unidad Educativa Simón Bolívar
8	09H04185	Escuela De Educación Básica Carlos Moreno Arias
9	09H04250	Unidad Educativa Mariscal Sucre
10	09H04110	Unidad Educativa Vicente Andrade Aguirre

Ministerio de Educación

11	09H04204	Unidad Educativa Paul Ponce Rivadeneira
12	09H04094	Unidad Educativa Arqueólogo Julio Viteri Gamboa
13	09H04099	Unidad Educativa Tnte Hugo Ortiz
14	09H04100	Escuela De Educación Básica Dr Modesto Chávez Franco
15	09H04116	Unidad Educativa Paulino Milán Herrera
TOTAL		15

Fuente: Unidad Distrital de TICS

Desbloqueo de laptops Haitech entregados a docentes en el año 2022

Tabla 32: Desbloqueo de laptops Haitech

Distrito	Total de equipos desbloqueados
09D17-Milagro	262

Fuente: Unidad Distrital de TICS

OTRAS ACTIVIDADES

- Validación de los enlaces de internet de las Instituciones Educativas que fueron consideradas como recintos electorales.
- Seguimiento de trámites Quipux cada mes se un reporte de los procesos que realizan cada departamento de la Dirección Distrital 09D17 Milagro.
- Monitoreo de los servicios del MINEDUC, en las distintas plataformas.
- Monitoreo de los servicios de internet de la conectividad de todas las Instituciones Educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 09D17 Milagro.
- Establecer conexión mediante videoconferencia por Microsoft Teams, con (Planta Central, Coordinación Zonal con los diferentes departamentos).
- Configuración de cámaras de seguridad en las Unidades Educativas del Milenio del Distrito Milagro.

Fuente: Unidad Distrital de TICS

Ministerio de Educación

DECE (DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL)

Las instituciones educativas según la LOEI deben contar con un Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) que se encargue de brindar atención integral a los estudiantes con el fin de acompañar su proceso de formación; así como también articular y gestionar acciones que fortalezcan el desarrollo integral de todos los niños, niñas y adolescentes desde la participación activa en la toma de decisiones personales.

En base a lo expuesto, el sistema educativo cuenta con un organismo denominado Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), el cual apoya y acompaña la actividad educativa mediante la promoción de habilidades para la vida y la prevención de problemáticas sociales, fomenta la convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa y promueve el desarrollo humano. A su vez, busca que la experiencia educativa trascienda de la adquisición y acumulación de conocimientos a la construcción del propio conocimiento enfocado en principios, valores y herramientas reflexivas para el desarrollo personal, la autonomía, la participación ciudadana y la construcción de proyectos de vida en el marco del Buen Vivir.

Dentro de las funciones y competencias de las y los profesionales DECE, se encuentra el acompañamiento psicosocial a los miembros de la comunidad educativa, con especial énfasis a niños, niñas y adolescentes que forman parte del sistema educativo.

ACTIVIDADES PRESENTADAS POR PARTE DEL EQUIPO DECE 09D17

- Elaboración del Plan Operativo Anual por parte del Equipo DECE en las instituciones educativas.
- Intervención a estudiantes (casos por presunción de violencia tanto sexual como intrafamiliar, embarazo, maternidad, paternidad, rendimiento académico, vulneraciones de derecho, deserción del sistema educativo).
- Casos detectados, intervenidos y derivados al Ministerio de Salud Pública, miembros de la Junta de la Protección de derechos del Cantón Milagro y a la Fiscalía.
- Visitas domiciliarias junto con directivos y docentes tutores para conocer el contexto social de los estudiantes que han sido reportados por casos de presunta deserción escolar, violencia, negligencia, etc.
- Detección, intervención, derivación y seguimiento casos de violencia psicológica, negligencia, violencia física, violencia sexual.
- Seguimiento de casos derivados en la institución educativa y en MSP (violencia sexual, intrafamiliar).
- Detección, intervención, derivación y seguimiento de casos de embarazo, paternidad y maternidad.
- Participación de talleres realizados sobre el programa Educando en Familia, “Prevención del embarazo adolescente”, así como en el período del segundo quimestre la realización del módulo del Programa EEF que se ajuste a la necesidad institucional.

Ministerio de Educación

- Seguimiento de casos de estudiantes con N.E.E asociadas o no a una discapacidad.
- Atención a padres de familia y representantes legales de las distintas instituciones educativas.
- Capacitaciones, talleres a estudiantes, docentes y directivos de las diferentes instituciones educativas que pertenecen al Distrito 09D17 Milagro - Educación.
- Talleres a directivos y docentes de los Módulos del Programa Educando en Familia, Recorrido participativo, Orientación Vocacional Profesional, y realizando su respectivo seguimiento.
- Ingreso, actualización y seguimiento de los casos de violencia sexual en el sistema REDEVI.

Tabla 33: Coberturas Alcanzadas

COBERTURAS ALCANZADAS					
Distrito	No. Instituciones educativas	No. Profesionales DECE	No. Docente tutores participantes	No. Estudiantes participantes	No. de padres y madres participantes
09D17	60	25	720	20315	13547
09D17	79	44	755	21055	14319

Fuente: Unidad Distrital DECE

Los profesionales DECE institucionales han realizado el respectivo proceso de acompañamiento y seguimiento de casos de distintas tipologías, así como actividades y prevención:

REPORTE DE CASOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS TOTALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Tabla 34: Reporte de casos y actividades realizadas en las IE

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	VIOLENCIA SEXUAL	USO Y CONSUMO DE DROGAS	USO Y CONSUMO DE ALCOHOL	SEGUIMIENTOS POR VIOLENCIA SEXUAL	ACTIVIDADES DE PREVENCION DE VIOLENCIA	ACTIVIDADES DE PREVENCION DE USO, CONSUMO Y/O COMERCIALIZACION DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS	ACTIVIDADES DE PREVENCION DE EMBARAZO ADOLESCENTE
18	19	3	0	58	350	180	180

Fuente: Unidad Distrital DECE



Ilustración 12: Equipo DECE



Fuente: Unidad Distrital DECE

UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN - UDAI

La Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva con el objetivo de garantizar la educación para todas y todos a lo largo de la vida y bajo cualquier condición, mediante la gestión de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva, ofrece ofertas, servicios y programas educativos para asegurar la inclusión de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el Sistema Nacional de Educación, garantizando el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación del proceso educativo.

En este sentido, esta Cartera de Estado en concordancia con su eje de acción “TODOS: Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad”, emite el INSTRUCTIVO PARA PROFESIONALES DE LAS UNIDADES DISTRITALES DE APOYO A LA INCLUSIÓN, que tiene como objetivo establecer directrices técnicas psicopedagógicas

Ministerio de Educación

y administrativas que sirvan de base para el accionar de las/los profesionales de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión-UDAI, a través de la promoción de políticas, prácticas y culturas inclusivas en ofertas, programas y servicios educativos del Sistema Nacional de Educación.

A continuación, se detalla las acciones realizadas en el Servicio de Acompañamiento Psicopedagógico ejecutadas por la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión, en beneficio de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad en las diferentes ofertas y servicios del Sistema Nacional de Educación, con las que cuenta el Distrito Educativo 09D17 Milagro.

INFORMES: PSICOPEDAGÓGICOS, INSCRIPCIÓN Y TRASLADADOS REALIZADOS

Es el proceso de recolección, análisis y valoración de la información relevante sobre los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, para identificar las necesidades educativas específicas de los/las estudiantes, mediante un proceso sistemático, que tiene la finalidad de emitir un documento que consolide los resultados obtenidos (informe psicopedagógico) para concretar acciones respecto a la propuesta curricular y al tipo de estrategias que se precisa, como son: sensibilización, detección, asesoramiento, intervención, seguimiento y acompañamiento.

Ilustración 13:Procesos atendidos en UDAI



Fuente: Unidad Distrital UDAI

Tabla 35: Evaluación Psicopedagógica por necesidad educativa específica

Mes	Derivado por:				Total, estudiantes evaluados
	Directivo /Docente/ DECE/Pedagogo de Apoyo	Padre, madre o representante legal	Inclusión educativa Misión Manuelas	Otras instituciones públicas o privadas	
Enero	1	0	0	0	1
Febrero	3	0	0	0	3
Marzo	8	0	0	0	8
Abril	2	0	0	0	2
Mayo	9	0	0	0	9
Junio	11	0	0	0	11
Julio	12	1	0	0	13
Agosto	7	1	0	0	8
Septiembre	13	0	0	0	13
Octubre	9	0	0	0	9
Noviembre	6	0	0	0	6
Diciembre	5	0	0	0	5
Total	86	2	0	0	88

Fuente: Unidad Distrital UDAI

SEGUIMIENTOS DE CASOS ATENDIDOS

El seguimiento a estudiantes con NEE se lo realiza a través de un plan de intervención por parte de los/las UDAI con base al informe psicopedagógico de resultados de los instrumentos aplicados al/la estudiante, según lo identificado se elabora una planificación de acciones a emprender a favor del proceso de inclusión educativa.

Tabla 36: Seguimientos a estudiantes de Instituciones Educativas por ofertas

Mes	Ordinaria	Extraordinaria Especializada	Extraordinaria Inconclusa PCI	Extraordinaria Intensiva
Enero	4	0	0	1
Febrero	4	0	0	1
Marzo	8	0	0	0
Abril	0	0	0	0
Mayo	11	3	0	0
Junio	11	1	0	0
Julio	13	0	0	0
Agosto	8	0	0	0
Septiembre	11	2	0	0
Octubre	8	0	0	8
Noviembre	8	0	0	8
Diciembre	7	0	0	7
Total	93	6	0	25

Fuente: Unidad Distrital UDAI

Ministerio de Educación

Tabla 37: Seguimientos a estudiantes por Programas

Mes	Aulas Hospitalarias /Domiciliarias	CETAD	CAI
Octubre	0	0	0
Noviembre	3	0	0
Diciembre	1	0	0
Total	4	0	0

Fuente: Unidad Distrital UDAI

ASESORAMIENTO Y ORIENTACIONES GRUPALES REALIZADAS

El equipo UDAI realizó actividades de asesoramiento y orientación a las instituciones de educación ordinaria y extraordinaria de manera grupal sobre:

- Instructivo de derivación para aplicación de evaluación psicopedagógica
- Atención a casos de vulneración
- Socialización nueva de formato atención a inquietudes de ingreso de información
- Estrategias para atención educativa de estudiante con NEE no asociado a una discapacidad
- Proceso de titulación para estudiantes con discapacidad de tercero de bachillerato.
- Plan todos al aula

Tabla 38: Orientación a Instituciones Educativas por sostenimiento

Mes	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular	Total
Enero	30	0	0	0	30
Febrero	9	0	0	0	9
Marzo	1	0	0	0	1
Abril	0	0	0	0	0
Mayo	59	0	0	19	78
Junio	4	0	0	1	5
Julio	0	0	0	1	1
Agosto	80	0	0	1	81
Septiembre	0	0	0	0	0
Octubre	20	0	0	14	34
Noviembre	18	0	0	4	22
Diciembre	26	0	0	2	28
Total	247	0	0	42	289

Fuente: Unidad Distrital UDAI

La orientación se realizó en las siguientes temáticas:

- Lineamientos, guías, directrices emitidas desde el nivel central relacionadas a la atención educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.
- Estrategias educativas diversificadas e innovadoras que aporten en proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.

Ministerio de Educación

- Revisión de Planificaciones curriculares y observaciones Áulicas.
- Derechos Humanos y atención a personas con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.
- Modelos de Gestión y Atención educativa para estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad.
- Instrumentos, metodologías, herramientas, estrategias educativas diversificadas e innovadoras que aporten en proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.
- Adaptaciones curriculares individuales en función de las características del contexto y las necesidades de los estudiantes, entre otros.
- Instrumentos, para la construcción, aplicación y calificación de la evaluación alternativa para titulación de estudiantes con discapacidad de tercero de bachillerato. Régimen Costa – Galápagos. 2022-2023.

Ilustración 14: Orientación a directivos de instituciones educativas - UDAI



Fuente: Unidad Distrital UDAI

ATENCIÓN EDUCATIVA HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA

El Distrito Educativo 09D17 MILAGRO cuenta con 1 Aula Hospitalaria, realizando los seguimientos los días viernes. El seguimiento se lo realiza a través del informe de actividades y seguimiento de la UDAI asignada para el programa de atención hospitalaria mismo que se encuentra en la Ficha Nº 7 del Modelo Nacional de Gestión y Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria

Nombre del Hospital	Número de seguimientos realizados en el trimestre por el responsable UDAI
Hospital DR. LEÓN BECERRA CAMACHO	3
Total	3

Es importante indicar que este servicio atendió 256 estudiantes registro que se encuentra en el respectivo anexo virtual:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/19GHaXJn_Cx3G_nOG1E_0xZam20Yq_XXi/edit?usp=sharing&ouid=114889858680278044522&rtpof=true&sd=true

f. Ejecución Presupuestaria

GESTIÓN DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

La ejecución presupuestaria del año 2022 se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 39: Ejecución Presupuestaria

PROG	DESCRIPCION ACTIVIDAD	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
01	ADMINISTRACION CENTRAL	3.163.941,00	3.162.304,46	99,95%
55	EDUCACION INICIAL	4.217.204,56	4.217.204,56	100,00%
56	EDUCACION BASICA	16.168.363,07	16.168.228,16	100,00%
57	BACHILLERATO	2.815.490,26	2.815.129,52	99,99%
58	EDUCACION PARA ADULTOS	464.830,35	464.830,35	100,00%
59	CALIDAD EDUCATIVA	339.773,31	325.441,99	95,78%
60	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	306.069,22	305.587,25	99,84%
TOTAL		27.475.671,77	27.458.726,29	99,37%

Fuente: Unidad Distrital Administrativa Financiera

En la ejecución presupuestaria se encuentra incluido el pago de nómina del personal enrolado en el Distrito Educativo de Milagro, pago de servicios básicos, contratación de bienes y servicios para el normal funcionamiento de las instituciones educativas, contratación de seguros, etc.; registrándose un total de 723 curso de pago.

Durante el año 2022 se realizaron pagos por concepto de indemnización de Jubilación, a personal que laboraron bajo el régimen de LOEI, LOSEP Y CODIGO DE TRABAJO, como se detalla a continuación:

Tabla 40: Pagos por concepto de indemnización de Jubilación

# JUBILADOS	REGIMEN	VALOR
8 Jubilados	CODIGO DE TRABAJO	370,449.50
15 Jubilados	LOEI	684,547.50
TOTAL		1,054,997.00

Fuente: Unidad Distrital Administrativa Financiera

COMPRAS PÚBLICAS

Compras por Ínfima Cuantía: Se han realizado en el año un total de 21 adquisiciones de ínfimas cuantías, las mismas que han sido reportadas trimestralmente al Servicio Nacional de Contratación Públicas “SERCOP”, dentro de los días establecidos según la circular No. SERCOP-DG-DNCPCO-2014-003-C del 24 de marzo de 2014.

Ministerio de Educación

Adquisiciones por Catálogo Electrónico: Se han realizado en el año un total de 103 adquisiciones por catálogo electrónico, entre estas esta la adquisición de Suministros de Oficina para los departamentos de la Dirección Distrital y de Aseo para ser distribuidas a las Instituciones Educativas, cuya repartición estuvo a cargo del encargado de bienes, la compra de Kits de uniformes escolares y el mobiliario para las instituciones educativas de la Dirección Distrital 09D17 Milagro - Educación.

Adquisiciones por Menor Cuantía Obra: Se han realizado 3 adquisiciones por el proceso de subasta inversa electrónica, los mismos que fueron publicados en el Sistema Nacional de Contratación Pública SERCOP.

Contratación: Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de Bares Escolares de 13 instituciones educativas de la Dirección Distrital 09D17 Milagro-Educación.

Adquisición: Adquisición de cartuchos, tintas y tóner para las instituciones educativas y los departamentos de la Dirección Distrital 09D17 Milagro-Educación.

GASTOS (CUR DESDE EL 001 HASTA EL 0723)

Dentro de estas funciones se ha procedido a poner la huella para el pago de:

- Remuneraciones mensuales y demás beneficios de ley, a funcionarios públicos como docentes, administrativos y de servicios de las instituciones educativas pertenecientes a esta dirección distrital (de enero hasta diciembre/2022)
- Servicios Básicos: Energía Eléctrica (hasta el mes de octubre/2022, 67 facturas), Agua Potable (hasta noviembre/2022, 44 facturas); Telecomunicaciones (hasta noviembre/2022, 34 facturas)
- Pago de materiales de aseo para las instituciones educativas de esta dirección distrital.
- Pago de materiales de oficina, para distrito e instituciones educativas.
- Pago de Servicio de Seguridad y Vigilancia U.E. Otto Arosemena Gómez y U.E. Ricardo Rodríguez (hasta el mes de diciembre/2022)
- Pago de mobiliario escolar.
- Pago de Kits de uniformes escolares
- Pago de Mantenimiento e infraestructura a 13 instituciones educativas
- Pago de Fondos Rotativos

CUR DE INGRESOS (DESDE EL CUR 001 HASTA EL 0189)

Se procedió a ingresar todo lo recaudado durante el ejercicio fiscal 2022

SUPA

- Se ha procedido a bajar del Sistema Único de Pensiones Alimenticias (SUPA), las Ordenes de Pago (enero a diciembre/2022 y Adicionales (Décimo Cuarto y Décimo Cuarto) y enviar a la Analista de Nómina para que realice los respectivos descuentos de retenciones judiciales.
- Se ha descargado del ESIGEF los respectivos REPORTES DE PAGO de todas las ordenes generadas y subido al SUPA para el procesado de pago.

Ministerio de Educación

CAMBIO DE CUENTAS

Se ha realizado recepción de documentos para cambio de cuentas de ahorro/corriente, así como ingreso de nuevas cuentas para funcionarios que ingresan a laborar por primera vez en el sector público.

ESTADOS BANCARIOS

- Se procedió a descargar e imprimir los estados bancarios de la cuenta corriente del Banco del Pacífico (desde enero a diciembre/2022).

BARES ESCOLARES

Se informa el estado actual de los bares escolares de las instituciones educativas pertenecientes a la dirección distrital:

- 20 bares escolares cancelaron hasta el mes de septiembre de 2022, y se hace efectiva la garantía con el mes de octubre y noviembre de 2022, indicando que el contrato finalizó en el mes de noviembre de 2022.
- 13 bares escolares tienen vigente el contrato teniendo al día los pagos por concepto de canon de arrendamiento hasta el mes de diciembre de 2022.

Gestión Vehicular: Mediante Acta Entrega Recepción No. CZ5-UCB-MINEDUC-2022, de fecha 30 de junio de 2022, celebrado entre la Coordinación Zonal 5 y la Dirección Distrital 09D17 Milagro - Educación, donde se da en calidad de préstamo un VEHÍCULO INSTITUCIONAL-CAMIONETA DOBLE CABINA-LUV C/D4X2 T/M marca CHEVROLET Placa GXG0061, hasta el 29 de diciembre de 2022, por lo que para mantenerlo operativo se le ha realizado mantenimiento y su respectivo cambio de aceite, así mismo se ha llevado un control tanto del consumo de combustible, como del kilometraje para preservar su correcto funcionamiento.

Entrega de Materiales de Aseo: Se ha entregado todos los suministros de limpieza a las instituciones educativas de la Dirección Distrital 09D17, con las respectivas actas de entrega y egresos de stock que se encuentran debidamente archivados en el área financiera.

Pago de servicios básicos: En el año 2022 la asignación presupuestaria para el pago de los Servicios Básicos, se la realizó por programas, dando un total de Ciento sesenta y dos mil quinientos treinta con 00/100 dólares (\$162.530,00) Se ha cancelado los servicios básicos de Energía Eléctrica, Telefonía e Internet y Agua Potable hasta el mes de noviembre del 2022, como se detalla a continuación:

Ministerio de Educación

Tabla 41: Pagos de servicios básicos

01-00-000-006 ADMINISTRAR Y PROVEER DE BIENES Y SERVICIOS - DISTRITO					
ITEM	DETALLE	PRESUPUESTO	DEVENGADO	SALDO	RUC
530101	AGUA POTABLE	-	-	-	0960000730001
530104	ENERGIA ELECTRICA	93.09	93.09	-	0968599020001
530105	TELECOMUNICACIONES	11,072.80	10,868.64	204.16	1768152560001
	TOTAL	11,165.89	10,961.73	204.16	
56-00-000-002 PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS - EDUC. GENERAL BASICA					
ITEM	DETALLE	PRESUPUESTO	DEVENGADO	SALDO	RUC
530101	AGUA POTABLE	31,873.09	31,873.09	-	0960000730001
530104	ENERGIA ELECTRICA	22,766.27	22,766.27	-	0968599020001
530105	TELECOMUNICACIONES	3,767.01	3,632.75	134.26	1768152560001
	TOTAL	58,406.37	58,272.11	134.26	
57-00-000-002 PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS - BACHILLERATO					
ITEM	DETALLE	PRESUPUESTO	DEVENGADO	SALDO	RUC
	AGUA POTABLE	30,549.08	30,549.08	-	0960000730001
530104	ENERGIA ELECTRICA	51,871.37	51,871.20	0.17	0968599020001
530105	TELECOMUNICACIONES	10,537.29	10,298.29	239.00	1768152560001
	TOTAL	92,957.74	92,718.57	239.17	

Fuente: Unidad Distrital Administrativa Financiera

Tributación SRI: Se ha cumplido con todas las obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas hasta el mes de noviembre del presente año, considerando que el mes de diciembre debe ser cancelado en el mes de enero del próximo año.

NOMINAS Y REFORMAS

Tareas de Reformas: En el 2022 se realizaron 133 Reformas Web de las cuales 60 fueron centralizadas (Aprobadas por el Ministerio de Finanzas) y 73 Desconcentradas (aprobadas por el usuario de la propia entidad) hasta el 31 de diciembre de 2022.

Tareas de Nóminas: En el 2022 se realizaron 235, de las cuales:

25 nominas comprenden el pago de sueldos a todo el personal Docente, Administrativo y de Código de Trabajo de nuestra institución, las cuales permitieron cumplir con todas las obligaciones del seguro social (aportaciones),

11 nominas por Indemnización de Jubilación, y las otras 199 nominas restantes comprenden los beneficios que por ley corresponden a los servidores (FR, Décimos Mensuales y acumulados y liquidaciones al personal cesante, así como las nominas de subrogación de la Directora Distrital subrogante).

Los documentos de respaldo de las nominas una vez generado el CUR (comprobante único de registro de cada pago) son entregados en físico al tesorero del distrito, el cual procede al pago mediante la

Ministerio de Educación

huella dactilar y lo archiva. Por tanto, las nóminas y las reformas reposan en el archivo físico del Departamento Financiero del Distrito 09D17 Milagro.

Cabe aclarar que, para no tener deudas de años anteriores en el próximo año 2023, se generaron nominas correspondientes a liquidaciones de haberes; a las cuales se les generó el CUR, pero no se procedió al pago (huella dactilar) hasta que se presente la documentación correspondiente.

CONCLUSIONES

La Dirección Distrital 09D17 Milagro – Educación, se ha caracterizado por demostrar que el trabajo en equipo es primordial, hasta la actualidad se han cumplido al 100 % con los diferentes procesos establecidos por la Coordinación Zonal y el MINEDUC.

Se ha cumplido con el cronograma de la Ejecución Presupuestaria desde enero a diciembre con una ejecución del 99.37%, devengando el presupuesto asignado para el periodo fiscal 2022.

Las instituciones educativas pertenecientes al Distrito de Educación 09D17, han sido beneficiadas con textos escolares y alimentación escolar al 100%. Como también, es importante resaltar que se ha dado mantenimiento a las instituciones educativas.

Se realizaron valoraciones pedagógicas a los NNA con necesidades educativas especiales.

DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2023

- I. Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
- II. Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
- III. Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo, a través del aula especializada con el que cuenta nuestra Dirección Distrital.
- IV. Adecuar la infraestructura y su mantenimiento de las diversas Instituciones Educativas que pertenecen al 09D17, así como también adecuar sus bares escolares, con la finalidad de que nuestros educandos gocen de buena salud.
- V. Realizar los respectivos procesos de permiso de funcionamiento de aquellos establecimientos educativos que tienen su vigencia hasta el periodo 2020-2021 de sostenimiento fiscal y otros.
- VI. Optimizar los recursos en un 100% del presupuesto anual asignado, cubriendo las necesidades de todas las instituciones educativas.
- VII. Realizar asesoramiento a la comunidad Educativa de la Dirección Distrital 09D17, de los procesos en temas de Vulneración de Derechos, con el objetivo de garantizar los Derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- VIII. Mejorar los niveles de Eficiencia y Eficacia en los trámites realizados como Dirección Distrital brindando mejores niveles de satisfacción al usuario en cuanto a tiempos y respuestas a lo solicitado.

Ministerio de Educación

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Elaborado por la Dirección Distrital 09D17, fuente (MINEDUC)	8
Tabla 2: Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación.....	10
Tabla 3: Instituciones Educativas Distrito 09D17 Milagro-Educación.....	12
Tabla 4: Número de Estudiantes en IE Fiscales y Particulares	12
Tabla 5: Trámites.....	13
Tabla 6: Unidades Educativas que ofertan el bachillerato técnico en las instituciones educativas fiscales y particulares	15
Tabla 7: SAFPI	17
Tabla 8: Estudiantes que no están en el sistema educativo	17
Tabla 9: Reportes Indicadores.....	20
Tabla 10: Procesos jurídicos	23
Tabla 11 : Procesos Administrativos Sancionados	24
Tabla 12: Distribución de Uniformes escolares regulares.....	26
Tabla 13: Entrega de Textos Escolares	27
Tabla 14: Instituciones Educativas Fiscales que ofertan Bachillerato en Ciencias y Técnico.....	29
Tabla 15:Instituciones Educativas Particulares que ofertan Bachillerato en Ciencias y Técnico.....	30
Tabla 16: Instituciones Educativas Particulares que solicitaron Renovación de Permiso de Funcionamiento Emergente desde el periodo lectivo 2022-2023	31
Tabla 17: Actualización en el KRUGER.....	32
Tabla 18: Proceso de Concurso para la Docencia.....	34
Tabla 19: Proceso de Practicas Pre-profesionales.....	34
Tabla 20: Listado de Jubilados.....	35
Tabla 21: Pago de Bonos a Jubilados.....	35
Tabla 22: Jubilados para pago de compensación.....	35
Tabla 23: Pago de Jubilación Patronal.....	366
Tabla 24: Mantenimiento de Software y Equipos informáticos de Dirección distrital 09D17 Milagro	38
Tabla 25: Mantenimiento de los Equipos informáticos Haitech del proyecto “Apoyo A La Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados”	399
Tabla 26: Contratación de enlaces de internet	39
Tabla 27: Reseteo de correros a funcionarios y docentes del Distrito 09D17 Milagro.....	40
Tabla 28: Creación, depuración y desactivación del Sistema de Gestión Documental (Quipux) para funcionarios del Distrito y Ciudadanos	40
Tabla 29: Tickets generados por CNT por incidencias en el internet	40
Tabla 30: Validación de Laboratorios	41
Tabla 31: Listado de Instituciones Educativas enviadas a la Coordinación Zonal 5 para la dotación de equipos tecnológicos.....	41
Tabla 32: Desbloqueo de laptops Haitech.....	42
Tabla 33: Coberturas Alcanzadas	44
Tabla 34: Reporte de casos y actividades realizadas en las IE	44
Tabla 35: Evaluación Psicopedagógica por necesidad educativa específica	47

Ministerio de Educación



Tabla 36: Seguimientos a estudiantes de Instituciones Educativas por ofertas	47
Tabla 37: Seguimientos a estudiantes por Programas	48
Tabla 38: Orientación a Instituciones Educativas por sostenimiento	48
Tabla 39: Ejecución Presupuestaria.....	50
Tabla 40: Pagos por concepto de indemnización de Jubilación	50
Tabla 41:Pagos de servicios básicos	53

INDICE DE ILUSTRACIÓN

Ilustración 1: Elaborado por la Dirección Distrital 09D17, fuente (MINEDUC)	8
Ilustración 2: Ejes de trabajo Ministerio de Educación	11
Ilustración 3: Programa redes de aprendizaje	13
Ilustración 4:Fortalecimiento de Educación Técnica.....	14
Ilustración 5:Oferta Extraordinaria	16
Ilustración 6:Evaluación de Plan Nacional Aprender a Tiempo	17
Ilustración 7: Implementación de Estrategia	18
Ilustración 8:Proceso de Matrículas	18
Ilustración 9:Entrega de la Colación	25
Ilustración 10:Simulacro.....	25
Ilustración 11:Reunión con directivos de las instituciones educativas del Distrito 09D17.....	30
Ilustración 12:Equipo DECE	45
Ilustración 13:Procesos atendidos en UDAI	46
Ilustración 14:Orientación a directivos de instituciones educativas - UDAI	49

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Cargo	Firma
Tnlg. Miriam Mendoza Sánchez	Analista Distrital de Planificación (E)	
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. María José Ramos Lazo	Directora Distrital de Educación 09D17- Milagro	